HISPAN AUDITORES, S. L.
Calle Velázquez, 157 - 1ª Planta
28002 MADRID

Teléf.: 91 524 57 61
e-mail: hispan@hispanauditores.com

R. M. Madrid, Tomo 21471, Folio 120, Hoja M-381872, Inscripción 1.ª - C.I.F.: B-84/369941 - Inscrito en el R.O.A.C. con el n.º S1704

INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2023

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

VISALIA ENERGÍA, S.L.

10 DE JUNIO DE 2024

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
R.O.A.C. nº S1704
MADRID
HISPAN AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SOCIOS DE VISALIA ENERGÍA, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de **VISALIA ENERGÍA, S.L. y** sus **SOCIEDADES DEPENDIENTES**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifican en la memoria consolidada y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en la misma.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*" de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
HISPAN AUDITORES
R.O.A.C. Nº S1704
MADRID

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El importe neto de la cifra de negocios del grupo consolidado es la partida más significativa de las cuentas anuales consolidadas, tanto en importe como en número de transacciones, motivo por el cual se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo de auditoría se ha centrado en comprobar que la cifra de ventas incluida en los estados financieros consolidados correspondía a todas las ventas y prestaciones de servicios realizados por todas las empresas incluidas en la consolidación. Así mismo se ha tenido en cuenta que estuviesen realizadas todas las eliminaciones de ventas y prestaciones de servicios realizadas entre empresas del grupo.

Del importe total de la cifra de negocios del grupo un 93% corresponde a ingresos de empresas auditadas. En estas empresas nuestros principales procedimientos de auditoría en relación con las ventas incluyeron:

- La evaluación de los controles de reconocimiento de ingresos con especial énfasis en los mecanismos de registro y las comprobaciones que de los mismos efectúan los distintos departamentos.
- El análisis de la razonabilidad de las variaciones intermensuales para identificar tendencias inusuales en el importe de los márgenes obtenidos.
- Comparación de los ingresos contables incluidos en las Cuentas Anuales con los declarados en los impuestos presentados, tanto en relación con el IVA a través del SII y de las liquidaciones mensuales de IVA como con los impuestos sobre la electricidad que se presentan mensualmente.
- Verificación del corte de operaciones a través del cálculo de la estimación de la energía consumida y pendiente de facturar a cierre de ejercicio.
- Evaluación de una muestra de clientes aplicándolos procedimientos de auditoria alternativos a la circularización, verificando contratos, composición de los saldos, facturas y cobros de las mismas.

Otra Información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
HISPAN AUDITORES
R.O.A.C. nº S1704
MADRID

Nuestra opinión de auditoría sobre cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
HISPAN AUDITORES
R.O.A.C. nº S1704
MADRID

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y caloramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
HISPAN AUDITORES
R.O.A.C. Nº S1704
MADRID

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ROAC nº S1704
MADRID
HISPAN AUDITORES

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
HISPAN AUDITORES, S.L.
2024 Núm. 01/24/15537
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

HISPAN AUDITORES, S.L.
p.p.

Fdo.: Mª Isabel Guijarro Rodríguez
Socia-Auditora. ROAC: 19.975

Madrid, 10 de junio de 2024

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 (en euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2023			
ACTIVO	**Notas de la memoria**	**31/12/2023**	**31/12/2022**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**59.915.978,69**	**67.565.417,00**
I. Inmovilizado intangible.	12	**47.894.898,72**	**51.576.024,00**
1. Investigación y desarrollo		379.838,74	53.966,00
2. Concesiones		195.000,00	462.201,00
3. Patentes, licencias,marcas y similares		2.166,56	2.490,00
5. Aplicaciones informáticas		2.439.331,12	1.360.848,00
6. Otro inmovilizado intangible	5 y 12	44.878.562,30	49.696.519,00
II. Inmovilizado material.	10	**5.381.092,81**	**4.173.402,00**
1. Terrenos y construcciones		819.484,83	696.600,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		3.726.920,87	3.360.072,00
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos		834.687,11	116.730,00
III. Inversiones inmobiliarias.	11	**645.670,69**	**663.721,00**
1. Terrenos		239.799,35	239.799,00
2. Construcciones		405.871,34	423.922,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	25	**1.151.817,88**	**2.745.789,00**
1. Participaciones puestas en equivalencia		837.031,32	1.517.176,00
2. Créditos a empresas		314.786,56	1.228.613,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.		**4.471.273,73**	**2.813.616,00**
1. Instrumentos de patrimonio	14	190.722,13	1.288.897,00
2. Créditos a terceros		443.310,54	88.178,00
3. Valores representativos de deuda		164.999,86	1.436.541,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		3.672.241,20	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	17	**371.224,86**	**423.739,00**
VII. Periodificaciones a largo plazo.	14	**0,00**	**5.169.126,00**
B) ACTIVO CORRIENTE		**83.603.586,80**	**81.047.685,00**
II. Existencias.	15	**4.708.877,51**	**8.215.000,00**
1. Comerciales		3.658.657,70	0,00
3. Productos en curso.		929.881,50	0,00
6. Anticipos a proveedores		120.338,31	8.215.000,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	14	**32.819.227,17**	**37.500.281,00**
1. Clientes ventas y prestacion de servicios		26.068.604,23	32.499.156,00
2. Sociedades puestas en equivalencia		-2.028,11	0,00
3. Deudores varios		3.235.199,47	1.986.741,00
4. Personal		0,00	34.761,00
5. Activos por impuesto corriente	17	3.517.451,58	2.979.623,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	25	**921.087,12**	**0,00**
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia		914.749,50	0,00
5. Otros activos financieros		6.337,62	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	14	**17.774.571,27**	**5.152.387,00**
1. Instrumentos de patrimonio		2.534.692,78	90.000,00
2. Créditos a empresas		13.635.099,30	3.399.725,00
3. Valores representativos de deuda		9.996,68	0,00
5. Otros activos financieros		1.594.782,51	1.662.662,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	14	**13.970.292,30**	**7.790.735,00**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		**13.409.531,43**	**22.389.282,00**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**143.519.565,49**	**148.613.102,00**

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 (en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		**25.239.187,80**	**35.818.545,00**
A-1) Fondos propios.	14.5	**25.141.353,03**	**34.541.395,00**
I. Capital.		**1.759.010,00**	**1.583.109,00**
1. Capital escriturado.		1.759.010,00	1.583.109,00
II. Prima de emisión.		**13.462.669,00**	**13.462.669,00**
III. Reservas.		**17.449.138,28**	**3.024.585,00**
1. Legal y estatutarias		316.621,80	230.062,00
2. Otras reservas		17.132.516,48	2.794.523,00
VI. Resultados Ejercicios Anteriores.		**-2.055.010,40**	**-2.433.027,00**
VI. Resultados del ejercicios atribuido a la sociedad dominante.		**25.546,15**	**21.404.059,00**
VII. (Dividendos a cuenta)		**-5.500.000,00**	**-2.500.000,00**
A-4) Socios externos.	7	**97.834,77**	**1.277.150,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**30.383.041,99**	**30.635.441,00**
II Deudas a largo plazo.	14	**19.587.663,99**	**20.598.680,00**
2. Deudas con entidades de crédito.		14.253.768,59	12.693.363,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		271.537,08	444.093,00
4. Otros pasivos financieros.		5.062.358,32	7.433.978,00
5. Fianzas y depósitos recibidos			27.246,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	25	**10.067.217,93**	**10.000.000,00**
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia.		10.067.217,93	10.000.000,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	17	**728.160,07**	**36.761,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**87.897.335,70**	**82.159.116,00**
II. Provisiones a corto plazo.		**94.387,44**	**47.814,00**
III. Deudas a corto plazo.	14	**36.198.206,66**	**39.200.232,00**
1. Obligaciones y otros valores negociables.		5.706.995,85	
2. Deudas con entidades de crédito.		14.354.380,96	23.111.652,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		87.352,82	137.444,00
4. Otros pasivos financieros.		16.049.477,03	15.951.136,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	25	**1.809.141,10**	**363.116,00**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	14	**49.795.600,50**	**42.547.954,00**
1. Proveedores		31.229.943,49	29.039.942,00
2. Proveedores,empresas del grupo y asociadas		1.216,89	
3. Acreedores varios		4.622.828,79	5.433.428,00
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago)		41.658,83	61.319,00
5. Pasivos por impuesto corriente	17	3.208.416,03	3.725.670,00
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	17	3.252.061,06	3.948.343,00
7. Anticipos de clientes		7.439.475,41	339.252,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**143.519.565,49**	**148.613.102,00**

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
	Nota	**31/12/2023**	**31/12/2022**
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	18 y 27	**233.086.844,13**	**231.226.823,00**
a) Ventas.		114.927.170,48	175.194.583,00
b) Prestaciones de servicios.		118.159.673,65	56.032.240,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		**1.053.079,03**	**116.130,00**
4. Aprovisionamientos.	18	**-180.928.063,48**	**-176.386.108,00**
a) Consumo de mercaderías.		-166.366.734,79	-146.367.571,00
b) Consumo materias primas y mat. Combustibles		-120.697,75	-30.018.537,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-14.440.630,94	
5. Otros ingresos de explotación.		**83.977,34**	**272.096,00**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		81.046,79	263.596,00
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo ejer	22	2.930,55	8.500,00
6. Gastos de personal.	18 y 26	**-8.717.979,30**	**-6.191.624,00**
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-7.035.499,81	-4.956.999,00
b) Cargas sociales.		-1.682.479,49	-1.234.625,00
7. Otros gastos de explotación.	14 y 18	**-25.191.459,43**	**-23.472.720,00**
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		-24.304.585,06	-16.725.960,00
b) Otros gastos de gestión corriente.		-1.251.791,00	-1.693.331,00
c) Pérdidas,deterioro operaciones comerciales		528.723,10	-5.019.743,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-163.806,47	-33.686,00
8. Amortización del inmovilizado.	10, 11 y 12	**-6.680.029,18**	**-4.156.351,00**
9. Imputación subvenciones inmov no finan.		**0,00**	**0,00**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	10, 11 y 12	**-441.009,96**	**-172.693,00**
a) Deterioros y pérdidas		-39.143,56	-172.693,00
b) Resultados por enajenación y otras.		-401.866,40	0,00
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	4	**250.964,03**	**10.990.761,00**
14. Otros resultados.		**-1.688.732,56**	**-147.317,00**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+1314)		**10.827.590,62**	**32.078.997,00**
15. Ingresos financieros.		**112.468,13**	**203.361,00**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		115,09	203.361,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		112.353,04	
16. Gastos financieros.		**-5.670.748,23**	**-3.872.964,00**
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		**-48.604,24**	**0,00**
a) Cartera de negociación y otros.		-48.604,24	
18. Difrencias de cambio.		**-934,62**	**0,00**
a) Otras diferencias de cambio.		-934,62	
19. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.	14	**-1.940.726,91**	**-1.921.212,00**
a) Deterioro y pérdidas.		429,23	
b) Resultados por enajenación y otras.		-1.941.156,14	-1.921.212,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19-20)		**-7.548.545,87**	**-5.590.815,00**
20. Participaciones en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia.	9	171.752,69	-2.098,00
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunta sobre una sociedad multigrupo	9	0,00	-394.476,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22+23+24)		**3.450.797,44**	**26.091.608,00**
24. Impuestos sobre beneficios.	17	-3.442.726,15	-4.687.548,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+24)		**8.071,29**	**21.404.060,00**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+25)		**8.071,29**	**1.434.591,12**
Resultado atribuido a la sociedad dominante.		**25.546,15**	**19.462.177,00**
Resultado atribuido a socios externos.		**-17.474,86**	**1.941.882,00**

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (en euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
	Notas de la memoria	**31/12/2023**	**31/12/2022**
A) Resultado consolidado del ejercicio		**8.071,27**	**21.404.059,29**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		**0,00**	**-2.107.707,00**
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		**0,00**	**0,00**
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		**0,00**	**0,00**
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.		**0,00**	**0,00**
VI. Diferencias de conversión.		**0,00**	**0,00**
VII. Efecto impositivo.		**0,00**	**526.926,75**
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		**0,00**	**-1.580.780,25**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		**0,00**	**0,00**
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.		**0,00**	**0,00**
XII. Diferencias de conversión.		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo.		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		**0,00**	**0,00**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**8.071,27**	**19.823.279,04**
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		**25.546,15**	**19.462.177,00**
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		**-17.474,86**	**1.941.882,00**



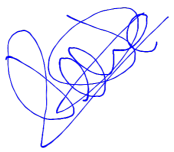
Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

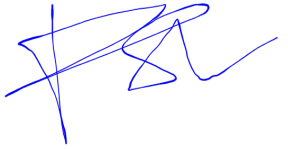
(en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023												
	Capital escriturado	**Prima de emisión**	**Reservas**	**(Participaciones en patrimonio propias)**	**Resultado ejercicios anteriores**	**Otras aportaciones de socios**	**Reservas en sociedades consolidadas**	**Resultado atribuible a la sociedad dominante**	**(Dividendo a cuenta)**	**Ajustes por cambios de valor**	**Socios externos**	**TOTAL**
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 31/12/2021	**1.583.109,00**	**13.462.669,00**	**2.171.770,00**	**0,00**	**-2.351.895,00**	**0,00**	**-72.866,00**	**2.093.221,26**	**0,00**	**1.580.780,75**	**109.996,06**	**18.576.785,07**
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores.							0,17					0,17
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores.												0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 01/01/2022	**1.583.109,00**	**13.462.669,00**	**2.171.770,00**	**0,00**	**-2.351.895,00**	**0,00**	**-72.865,83**	**2.093.221,26**	**0,00**	**1.580.780,75**	**109.996,06**	**18.576.785,24**
II. Operaciones con socios o propietarios.								19.462.177,00				19.462.177,00
1. Aumentos (reducciones) de capital.												0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto												0,00
3. (-) Distribución de dividendos.									-2.500.000,00			-2.500.000,00
5. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).												0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.												0,00
7. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.											3.109.036,00	3.109.036,00
8. Otras operaciones con socios o propietarios.												0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.												0,00
1. Movimiento de la reserva de Revalorización			-1.010.213,00					-2.093.221,00				-3.103.434,00
2. Otras variaciones					-81.132,00		1.935.894,00			-1.580.780,75		273.981,25





C. SALDO, FINAL DEL AÑO 31/12/2022	**1.583.109,00**	**13.462.669,00**	**1.161.557,00**	**0,00**	**-2.433.027,00**	**0,00**	**1.863.028,17**	**19.462.177,26**	**-2.500.000,00**	**0,00**	**3.219.032,06**	**35.818.545,49**
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores.												0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores.												0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 01/01/2023	**1.583.109,00**	**13.462.669,00**	**1.161.557,00**	**0,00**	**-2.433.027,00**	**0,00**	**1.863.028,17**	**19.462.177,26**	**-2.500.000,00**	**0,00**	**3.219.032,06**	**35.818.545,49**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								25.546,15				25.546,15
1. Aumentos (reducciones) de capital.	175.901,00											175.901,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto												0,00
3. (-) Distribución de dividendos.									-5.500.000,00			-5.500.000,00
5. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).												0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.												0,00
7. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.											-3.121.197,29	-3.121.197,29
8. Otras operaciones con socios o propietarios.												0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.												0,00
1. Movimiento de la reserva de Revalorización			86.988,80		81.132,00			-19.462.177,26	2.500.000,00			-16.794.056,46
2. Otras variaciones			5.539.798,62		296.884,60		8.797.765,67					14.634.448,89
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 31/12/2023	**1.759.010,00**	**13.462.669,00**	**6.788.344,42**	**0,00**	**-2.055.010,40**	**0,00**	**10.660.793,84**	**25.546,15**	**-5.500.000,00**	**0,00**	**97.834,77**	**25.239.187,79**

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (en euros)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**-4.044.927,08**	**41.035.505,00**
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**3.450.797,43**	**26.091.607,00**
2. Ajustes del resultado		**13.889.897,88**	**-1.182.772,00**
a) Amortización del inmovilizado (+)	10, 11 y 12	6.680.029,18	4.287.549,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-528.723,10	148.342,00
d) Imputación de subvenciones (+/-)		0,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	10, 11 y 12	441.009,96	63.018,00
f) Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)		1.940.726,91	
g) Ingresos financieros (-)		-112.468,13	-203.361,00
h) Gastos financieros (+)		5.670.748,23	3.560.149,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		934,62	25.604,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		48.604,24	1.926.688,00
k) Otros ingresos y gastos		-250.964,03	-10.990.761,00
3. Cambios en el capital corriente		**-11.642.809,81**	**18.261.761,00**
a) Existencias (+/-)	15	-10.138.839,66	-7.172.522,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	14	5.604.608,93	-8.542.389,00
c) Otros activos corrientes (+/-)		-15.255.512,30	2.606.650,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	14	1.066.369,98	28.547.747,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		7.080.563,24	47.814,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	2.774.461,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**-9.742.812,58**	**-2.135.091,00**
a) Pagos de intereses (-)		-5.719.237,38	-3.560.149,00
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		112.353,04	203.361,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-4.135.928,24	1.221.697,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**-4.044.927,08**	**41.035.505,00**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**-1.649.280,16**	**-45.590.063,00**
6. Pagos por inversiones (-)		**-5.792.402,81**	**-46.728.989,00**
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	-979.912,00
b) Inmovilizado intangible	12	-2.845.375,81	-41.805.270,00
c) Inmovilizado material	10	-2.947.027,00	-3.170.592,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	-773.215,00
7. Cobros por desinversiones (+)		**4.143.122,65**	**1.138.926,00**
a) Empresas del grupo y asociadas		672.884,00	**471.357,00**
b) Inmovilizado intangible	12	593.676,76	**15.370,00**
c) Inmovilizado material	10	2.876.561,89	652.199,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**-1.649.280,16**	**-45.590.063,00**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**-3.284.608,71**	**25.796.477,00**
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	14	**175.901,00**	**0,00**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		**175.901,00**	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**2.039.490,29**	**23.296.477,00**
a) Emisión		15.949.242,19	31.015.638,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		5.706.995,85	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	14	6.580.031,06	29.777.340,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	25	1.513.243,03	1.238.298,00
4. Deudas con características especiales (+)			0,00
5. Otras deudas (+)	14	2.148.972,25	
b) Devolución y amortización de		-13.909.751,90	-7.719.161,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	14	-13.909.751,90	-7.719.161,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**-5.500.000,00**	**2.500.000,00**
a) Dividendos (-)		-5.500.000,00	2.500.000,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)		**-3.284.608,71**	**25.796.477,00**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		**-934,62**	**-25.604,00**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		**-8.979.750,57**	**21.216.315,00**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**22.389.282,00**	**3.172.967,00**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**13.409.531,43**	**22.389.282,00**

1. SOCIEDADES DEL GRUPO

SOCIEDAD DOMINANTE

Visalia Energía S.L. (en adelante, la Sociedad dominante) es la matriz del Grupo Visalia (en adelante el Grupo), se constituyó en 2018 en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y tiene el domicilio social en Avenida del Garraf, 67, 08800, Vilanova y la Geltrú.

La actividad principal del Grupo es la comercialización de electricidad. Asimismo, también tiene por objeto el desempeño de otras actividades como consultoría energética, comercialización de todo tipo de energía y gas, y distribución, venta e instalación de autoconsumo, gestión distribuida y gestión compartida entre otras.

El Grupo lleva a cabo su actividad en España.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad dominante, Sociedades asociadas y multigrupo, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estas sociedades se configuran como dependientes debido a que el Grupo ostenta, directa o indirectamente, el control, entendiendo este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz.

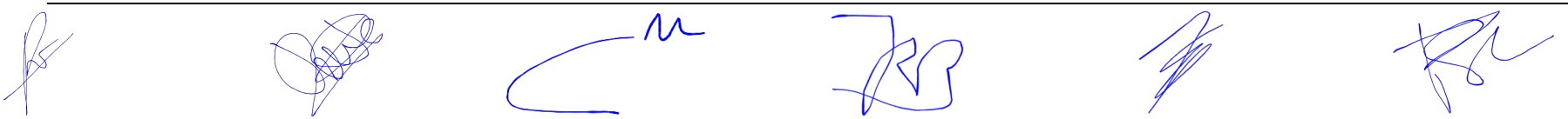
A las sociedades dependientes se les ha aplicado el método de consolidación por integración global.

Ninguna de las sociedades dependientes cotiza en Bolsa.

El detalle de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2023 se incluye a continuación, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio:

SOCIEDADES DEPENDIENTES			Euros										% participación	
Nombre, domicilio y actividad	Actividad (ver leyenda)	Domicilio (ver leyenda)	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones/part. de la sociedad dominante)	Resultados Ejercicios Anteriores	Otras aportaciones de socios	Rtdo.del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Valor partic. neto en libros	Dividendos recibidos por la soc. dominante en el ejerci-cio	Directo	Indirecto
ECOLUZ ENERGIA S.L.	(1)	(16)	13.000,00	0,00	-373.630,39	0,00	-526.955,07	0,00	-716.444,44	0,00	51.762,88		100,00%	
FABRICACION Y MANUFACTURAS ZEDNEMEN SLU	(1)	(22)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-953,04	0,00	-3.192,18	0,00	3.000,00		100,00%	
GESTIÓN COBROS ENERGIA SL	(1)	(22)	3.000,00	0,00	-480,89	0,00	-1.650,58	0,00	-2.439,60	0,00	3.000,00			100,00%
MAC3 SOLUTIONS S.L.	(1)	(22)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	20.275,25	0,00	-18.345,23	0,00	1.501,00		95,00%	
NACE SOLAR SERVICIOS ENERGETICOS CENTRO I S.L.	(2)	(22)	9.000,00	14.000,00	0,00	0,00	-7.713,66	0,00	-3.424,79	0,00	23.000,00		100,00%	
NACE SOLAR SERVICIOS ENERGETICOS SUR I S.L.	(2)	(22)	9.000,00	14.000,00	0,00	0,00	-7.861,65	0,00	-2.974,59	0,00	23.000,00		100,00%	
VISALIA SISTEMAS S.L.	(1)	(22)	100.000,00	0,00	0,00	0,00	-8.008,19	0,00	-2.515,69	0,00	60.000,00		60,00%	
RECICLAJES ECOLOGICOS ZEDNEMEN SLU	(1)	(22)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.919,93	0,00	-3.073,69	0,00	3.000,00		100,00%	
REHABILITACION ASISTENCIAL ZURMORIL SLU	(1)	(22)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.406,82	0,00	-3.091,57	0,00	3.000,00		100,00%	
VISALIA HOLDING SPV, SL	(1)	(22)	563.000,00	0,00	0,00	0,00	-52.071,53	0,00	-7.417,79	-500.000,00	684.000,00		100,00%	
VISALIA INSTALACIONES S.L.	(2)	(22)	9.000,00	14.000,00	0,00	0,00	-7.974,00	0,00	-2.811,24	0,00	21.650,00		75,00%	
VISALIA RENOVABLES S.L.	(1)	(7)	3.000,00	0,00	4.703,26	0,00	0,00	0,00	1.600.291,47	-1.595.000,00	375.350,00	4.750.000,00	100,00%	
VISALIA SOLAR, SL	(1)	(7)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-859.044,27	0,00	-1.029.329,48	0,00	3.000,00		100,00%	
VISALIA TELCO SL	(1)	(22)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.296,71	0,00	-3.099,99	0,00	3.000,00		100,00%	
QUIERO LUZ S.L.	(1)	(4)	13.000,00	0,00	0,00	0,00	-412.809,62	0,00	13.225,64	0,00	70.000,00			100,00%
WATIUM SL	(1)	(22)	1.000.000,00	0,00	319.368,24	0,00	0,00	5.000.000,00	1.691.241,80	0,00	20.500.000,00	4.800.000,00	100,00%	
BAZAR KICAIZEL S.L.	(1)	(22)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.370,08	0,00	-2.533,18	0,00	3.000,00		100,00%	
BAZAR ZENGAINE S.L.	(1)	(22)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.361,98	0,00	-2.515,18	0,00	3.000,00		100,00%	
SYDER COMERCIALIZADORA VERDE S.L.	(1)	(10)	451.982,16	0,00	483.473,28	0,00	68.971,61	0,00	1.001.733,07	0,00	11.500.001,00		25,00%	75,00%
SERVIGAS S. XXI S.A.	(1)	(19)	880.000,00	797.200,00	8.086.042,93	0,00	566.800,59	0,00	2.812.338,87	0,00	21.108.838,81		100,00%	
DOMESTICA GAS Y ELECTRICIDAD SAU	(1)	(17)	203.100,00	0,00	34.378,63	0,00	-339.553,36	334.433,22	-372,68	0,00	430.000,00			100,00%
KAS FACTORY S.L.	(3)	(11)	3.600,00	0,00	38.789,41	0,00	0,00	0,00	-84.815,36	0,00	382.500,00		51,00%	
TRACKGAS 2021 S.L.	(4)	(19)	400.000,00	450.000,00	46.747,76	0,00	-2.362,49	0,00	482.432,04	0,00	799.472,19		100,00%	
ZERINTHIA FOTOGRAFIA ARTISTICA S.L.	(1)	(22)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.107,17	0,00	-2.798,69	0,00	3.000,00		100,00%	
ENERGIES I PROJECTES SOLAR 3-2020 S.L.	(2)	(21)	3.000,00	0,00	391.287,32	0,00	0,00	0,00	106.844,07	0,00	375.750,00		75,00%	
GRANADA FV DEVELOPMENT, S.L.	(2)	(8)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-3.276,43	0,00	1.409,51	0,00	3.000,00		100,00%	

SE AIN SOLAR, S.L.	(2)	(13)	3.000,00	0,00	60.900,00	0,00	-89.653,70	0,00	7.171,02	0,00	3.000,00		100,00%	
GLOBAL DISTRICT DEVELOPMENT, S.L.	(2)	(10)	3.000,00	0,00	-95,20	0,00	0,00	0,00	-171,40	0,00	3.000,00		100,00%	
ANDRAMARI FV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	-587,61	0,00	-47,57	0,00	-40,52	0,00	3.000,00		100,00%	
INGNOVA SOLAR S.XXI, S.L.	(2)	(6)	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-61,42	0,00	5.000,00		100,00%	
PARQUE SOLAR EL JABALI, S.L.	(2)	(5)	52.350,00	0,00	-496,80	0,00	-26.814,86	219.246,96	-18,72	0,00	52.350,00		100,00%	
PARQUE SOLAR RIGEL, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	-114,14	0,00	0,00	0,00	-8,40	0,00	3.000,00		100,00%	
GALEA FV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	5.090,42	0,00	-108,75	0,00	-513,53	0,00	3.000,00		100,00%	
ERREPIDE FV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	-381,93	0,00	-47,57	0,00	-42,47	0,00	3.000,00		100,00%	
MIRADOR NORTE FV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	-610,70	0,00	-47,57	0,00	-9,96	0,00	3.000,00		100,00%	
SAN GABRIEL ISFV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	28.023,23	0,00	-128,48	0,00	-2.426,65	0,00	3.000,00		100,00%	
DILIZ FV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	-197,57	0,00	0,00	0,00	189,17	0,00	3.000,00		100,00%	
ERROTA FV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	-331,37	0,00	-47,56	0,00	-35,79	0,00	3.000,00		100,00%	
ARTAZA FV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	-301,80	0,00	-107,22	0,00	-8,40	0,00	3.000,00		100,00%	
ESTARTA FV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	7.703,97	0,00	-47,57	0,00	-1.875,25	0,00	3.000,00		100,00%	
SAN RAFAEL IFSV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	19.049,82	0,00	-297,60	0,00	-4.564,74	0,00	3.000,00		100,00%	
FADURA FV, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	-481,13	0,00	-107,22	0,00	-8,40	0,00	3.000,00		100,00%	
ARENAS, S.L.	(2)	(6)	3.000,00	0,00	-4.819,14	0,00	-107,22	0,00	4.783,78	0,00	3.000,00		100,00%	
RGG FV NIEBLA SL	(2)	(9)	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.798,48	0,00	0,00			100,00%
MURUROA SOLAR SL	(2)	(12)	3.100,00	0,00	0,00	0,00	-6.209,43	0,00	-36.954,55	0,00	0,00			100,00%
FREE SUN ENERGY S.L., en liquidación	(1)	(13)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-613.878,99	0,00	-19.797,36	0,00	1.471,00		100,00%	
JUST ENERGY SOLUTIONS S.L., en liquidación	(1)	(20)	3.000,00	0,00	311.590,89	0,00	-242.622,10	0,00	-1.656,15	0,00	2.820,00		100,00%	
KARMA ENERGIA COMERCIALIZADORA SL, en liquidación	(1)	(20)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	8.384,21	0,00	-18.227,21	0,00	3.000,00		100,00%	
MITU ENERGIA S.L., en liquidación	(1)	(20)	3.000,00	0,00	118.143,25	0,00	-109.739,76	0,00	-7.525,58	0,00	3.000,00		100,00%	
NOA POWER ENERGY S.L., en liquidación	(1)	(20)	3.000,00	0,00	356.118,27	0,00	-348.436,47	0,00	-9.560,96	0,00	1.471,00		100,00%	
PML ENERGIA S.L., en liquidación	(1)	(20)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-130.663,75	0,00	-856,50	0,00	3.000,00		100,00%	
SEGURA POWER ENERGY S.L., en liquidación	(1)	(20)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-437.153,29	0,00	-23.897,05	0,00	1.471,53		100,00%	
ULSOL SUN ENERGY S.L., en liquidación	(1)	(20)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-187.629,80	0,00	11.114,01	0,00	3.000,00		100,00%	
EKONOMY COMERCIALIZADORA S.L.U, en liquidación	(1)	(20)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	17.618,88	0,00	-7.275,29	0,00	3.000,00		100,00%	
NUESTRA ENERGIA 2019 S.L., en liquidación	(1)	(20)	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-416.202,33	0,00	24.564,48	0,00	1.471,00		100,00%	



Leyenda:

(1)	Comercialización energía
(2)	Presentación de servicios integrales a edificios e instalaciones.
(3)	Actividades de programación informática
(4)	Otros Servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.
(5)	Avda De La Vega 1 - Edificio 3, Planta 2ª 28108 -Alcobendas - Madrid
(6)	Avda Zugazarte 32 - OF. 2.12. -Getxo, Vizcaya
(7)	Avinguda del Garraf, 67, 08800- Vilanova y la Geltrú,Barcelona
(8)	C/ Los Claveles -Parcela 170, Urb. El Ro,Marbella
(9)	Calle Jose Quirós de la Rosa nº12, Gerena,Sevilla
(10)	Calle Ossau, s/n edf Rey de Baeza, 5 A, 50003, Zaragoza
(11)	Calle Príncipe de Vergara, 108, planta 7, 28002- Madrid
(12)	Calle San Anton nº9, 3ª, Cáceres
(13)	Calle Velazquez, 157, planta 1, Madrid
(14)	Carrer electrónica, 19, pt. 8 pta. A - Badalona,Barcelona
(15)	Carrer Forn del Vidre, 8, 08800- Vilanova y la Geltrú,Barcelona
(16)	Cl Joan XXIII, Num.24 P.bj 08720 -,Vilafranca Del Penedes
(17)	Paseo de la Constitución 11 - Primera Planta,Zaragoza
(18)	Passeig del Ferrocarril, 335, 3°4, 08860 Castelldefels, Barcelona
(19)	Pl. de Aragón, 3, primera planta, 50004 Zaragoza
(20)	Plaza Aragón, nº3, 50003, Zaragoza
(21)	Plaza San Joan nº23, 3A, Lleida
(22)	Rambla del Garraf, 76, 08812- Sant Pere de Ribes
(23)	C/Francisco Umbral num 5, nave 17, 49179 Valladolid
(24)	Avda Alfonso XIII Num.74 P.1, Badalona

A fecha 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participa-ción directa	Participación indicrecta	Capital	Reservas	Resultado	PN
VISALIA HOLDING SPV, SL	(1)	(22)	100%		3.000,00	-26.175,00	-832.869,00	-856.044,00
NACE SOLAR SERVICIOS ENER-GETICOS CENTRO I S.L.	(2)	(22)	100%		9.000,00	6.919,00	-633,00	15.286,00
NACE SOLAR SERVICIOS ENER-GETICOS SUR I S.L.	(2)	(22)	100%		9.000,00	6.819,00	-681,00	15.138,00
VISALIA RENOVABLES S.L.	(1)	(7)	75%		9.000,00	7.320,00	-1.294,00	15.026,00
VISALIA SOLAR, SL	(1)	(7)	60%		100.000,00	-5.838,00	-2.170,00	91.992,00
VISALIA SISTEMAS S.L.	(1)	(22)	88%		3.000,00	774.662,00	2.635.041,00	3.412.703,00
MAC3 SOLUTIONS S.L.	(1)	(22)	95%		3.000,00	25.319,00	2.236,00	30.555,00
ZERINTHIA FOTOGRAFIA AR-TISTICA S.L.	(1)	(22)	100%		3.000,00	-290,00	-1.817,00	893,00
FABRICACION Y MANUFACTU-RAS ZEDNEMEN SLU	(1)	(22)	100%		3.000,00	-670,00	-284,00	2.047,00
VISALIA TELCO SL	(1)	(22)	100%		3.000,00	0,00	-1.297,00	1.703,00
RECICLAJES ECOLOGICOS ZED-NEMEN SLU	(1)	(22)	100%		3.000,00	-651,00	-1.269,00	1.080,00
REHABILITACION ASISTENCIAL ZURMORIL SLU	(1)	(22)	100%		3.000,00	-631,00	-776,00	1.593,00
VISALIA INSTALACIONES S.L.	(2)	(22)	100%		563.000,00	-1.010.316,00	458.245,00	10.928,00
BAZAR KICAIZEL S.L.	(1)	(22)	100%		3.000,00	-756,00	-614,00	1.630,00
BAZAR ZENGAINE S.L.	(1)	(22)	100%		3.000,00	-756,00	-606,00	1.638,00
WATIUM SL	(1)	(22)	100%		1.000.000,00	6.873.826,00	3.190.220,00	11.064.046,00
GESTIÓN COBROS ENERGIA SL	(1)	(22)	100%		3.000,00	-2.131,00	0,00	869,00
SE AIN SOLAR, S.L.	(2)	(13)		88%	3.000,00	-80.803,00	-8.850,00	-86.654,00
GRANADA FV DEVELOPMENT, S.L.	(2)	(8)		88%	3.000,00	-2.704,00	-573,00	-276,00
ECOLUZ ENERGIA S.L.	(1)	(16)	75%		13.000,00	206.184,00	-526.955,00	-307.771,00
EKONOMY COMERCIALIZADO-RA S.L.U, en liquidación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-124.562,00	-441,00	-122.003,00
FREE SUN ENERGY S.L., en liqui-dación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-485.883,00	-127.996,00	-610.879,00
JUST ENERGY SOLUTIONS S.L., en liquidación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-232.604,00	-10.018,00	-239.622,00
KARMA ENERGIA COMERCIALI-ZADORA SL, en liquidación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-20.373,00	2.215,00	-15.158,00
MITU ENERGIA S.L., en liquidación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-88.726,00	-21.013,00	-106.740,00
NOA POWER ENERGY S.L., en liquidación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-245.469,00	-102.968,00	-345.436,00
NUESTRA ENERGIA 2019 S.L., en liquidación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-323.759,00	-92.444,00	-413.202,00
PML ENERGIA S.L., en liquidación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-122.671,00	-7.992,00	-127.664,00
SEGURA POWER ENERGY S.L., en liquidación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-316.830,00	-120.323,00	-434.153,00
ULSOL SUN ENERGY S.L., en liquidación	(1)	(22)	100%		3.000,00	-189.233,00	1.603,00	-184.630,00
QUIERO LUZ S.L.	(1)	(4)		100%	13.000,00	-392.469,00	-20.341,00	-399.810,00
SYDER COMERCIALIZADORA VERDE S.L.	(1)	(10)		75%	451.982,00	398.096,00	68.972,00	919.050,00
SERVIGAS S. XXI S.A.	(1)	(19)	75%		880.000,00	4.730.441,00	4.710.088,00	10.320.529,00
DOMESTICA GAS Y ELECTRICI-DAD SAU	(1)	(17)		100%	203.100,00	-130.568,00	52.420,00	124.952,00
KAS FACTORY S.L.	(3)	(11)	51%		3.600,00	30.211,00	13.379,00	47.190,00

El ejercicio económico de la sociedad dominante comprende el año natural, de uno de enero a 31 de diciembre. Mientras que, en algunas de las sociedades dependientes (SERVIGAS S.XXI, SA y DOMÉSTICA GAS Y ELECTRICIDAD, SAU) el cierre económico comprende de 1 de julio a 30 de junio del año siguiente. Para estas últimas se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 44.3 del Código de Comercio, que exige la formulación de cuentas intermedias *"si la fecha de cierre del ejercicio de una sociedad comprendida en la consolidación difiere en más de tres meses de la correspondiente a las cuentas consolidadas"*. En consecuencia, se han considerado los datos contables del mismo periodo que la sociedad matriz.

En definitiva, ha sido necesario consecuentemente proceder a una homogeneización temporal de los estados financieros, a los efectos de presentar la información económico-financiera referida a un único e idéntico lapso temporal para todo el perímetro de consolidación.

El método de consolidación aplicable a estas sociedades ha sido el método de integración global, participación directa o indirecta superior al 50%, con control efectivo.

No existen inversiones significativas en el grupo cuya moneda funcional sea diferente a la moneda local de presentación de sus estados financieros.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global y proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del GRUPO VISALIA ENERGÍA, S.L. y, proporcionalmente a la participación, los correspondientes a sociedades multigrupo, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

El patrimonio neto de los minoritarios representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

Se consideran sociedades asociadas aquellas cuya participación sea superior o igual al 20% e inferior al 50% (salvo que se haya demostrado que dicha participación no proporciona influencia significativa).

El método de consolidación aplicable a las sociedades asociadas ha sido el de puesta en equivalencia.

El detalle y la información correspondiente a las sociedades asociadas en el ejercicio 2023 se detalla a continuación:

			% participación		Valor contable participación	Deterioro participación	Dividendos recibidos 2023	Euros		
ASOCIADAS	**ACTIVIDAD**	**DOMICILIO**	**Directo**	**Indirecto**				**Capital suscrito**	**Reservas**	**Rstdo ejercicio**
2021 HOGAR LUZ Y GAS SL	(1)	(22)	49,00%		1.470,00		-	3.000,00	-2.465,34	-2.451,24
AXTA ENERGIAS RENOVABLES	(2)	(14)	49,00%		6.370,00		-	13.000,00	-474.037,85	-971,75
MASLUZ ENERGY POWER S.L.	(1)	(22)	49,00%		31.360,00	31.360,00	-	Deteriorada		
NDOS SERVICIOS ENERGETICOS	(1)	(15)	49,00%		1.470,00	1.470,00	-	Deteriorada		
OES GLOBAL ENERGY S.L.	(1)	(22)	49,00%		1.470,00	1.470,00	-	Deteriorada		
SOMOX ENERGIA S.L.	(1)	(22)	49,00%		1.470,00	1.470,00	-	Deteriorada		
ECOIMPERIA SL, en liquidación	(1)	(22)	49,00%		1.470,00	1.470,00	-	Deteriorada		
FORZA ENERGÍA ESPAÑA SL, en liquidación	(1)	(22)	49,00%		1.470,00	1.470,00	-	Deteriorada		
COMBUSTIBLES ZURMORIL S.L.U. en liquidación	(1)	(22)	49,00%		1.470,00	1.470,00	-	Deteriorada		
IBERPROPANO SA	(1)	(22)		28,00%	600.024,36		-	1.399.690,16	634.283,01	353.938,69

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Marco regulatorio

Comercialización de electricidad

La actividad de comercialización se basa en los principios de libertad de contratación y elección de suministrador por el cliente. La comercialización, como actividad liberalizada, tiene una retribución pactada libremente entre las partes.

No obstante, aquellos consumidores que tienen una potencia igual o inferior a 10 kW tienen la opción de acudir al mercado libre o continuar consumiendo bajo un suministro de precio regulado (PVPC). Sucesivas disposiciones han ido regulando los criterios para el establecimiento del PVPC, que en todo caso deberá recoger todos los costes del suministro de forma aditiva, incluyendo los costes de producción de la energía, los peajes de acceso y los costes de comercialización.

Vulnerabilidad

Los consumidores vulnerables de energía eléctrica tienen la opción de acogerse al bono social regulado a través del Real Decreto-Ley 7/2016 que modifica la redacción del artículo 45.4 de la Ley 24/2013 y del Real Decreto 897/2017 por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

El bono social consiste en un descuento en la factura eléctrica de un 25% para consumidores vulnerables y de un 40% para consumidores vulnerables severos hasta un límite de consumo, cumpliendo ambos grupos de consumidores los requisitos establecidos como son el nivel de renta del domicilio o el número de hijos de la unidad familiar. Se especifican además en la regulación las condiciones particulares para consumidores en riesgo de exclusión social.

Asimismo, de manera temporal, ante la escalada de los precios del mercado mayorista de electricidad, se aprobaron a lo largo de 2021 diferentes Reales Decretos-Leyes que incluyen diferentes medidas para proteger de los mismos a los consumidores vulnerables (RDL 21/2021, RDL 23/2021 y RDL 29/2021). Cabe destacar entre estas medidas: el incremento de los

descuentos aplicables a los acogidos al bono social (del 25% al 60% y del 40% al 70% para vulnerables severos), y la rebaja para todos los consumidores de >10 kW del IVA (del 21% al 10%) y del Impuesto eléctrico (del 5,1% al 0,5%, respetando los límites máximos de la Directiva), todo ello aplicable hasta el 31 de Diciembre de 2023. adicionales a los cuatro ya existentes, garantizando una potencia máxima.

El citado Real Decreto-Ley 7/2016 implanta el régimen actual de financiación del bono social en la que los sujetos dedicados a realizar la actividad de comercialización de energía eléctrica deben financiar esta obligación de servicio público, en concreto las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de ningún grupo societario. El porcentaje de reparto se calcula de forma proporcional a la cuota de los clientes y es calculado anualmente por la CNMC.

Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética en España la Ley 18/2014, estableció un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asigna a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor, y a los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor una cuota anual de ahorro energético (obligaciones de ahorro). Las obligaciones de ahorro de forma agregada equivaldrán al objetivo asignado a España en la Directiva 2012/27/UE.

Anualmente se establecen por orden ministerial las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por cada uno de los sujetos obligados. El 30 de marzo de 2023, se publicó la Orden TED/296/2023 de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023, que establece que la contribución del Grupo a dicho Fondo será de 1.315.770 euros para el ejercicio 2023. Asimismo, el 25 de marzo de 2024, se publicó la Orden TED/268/2024 de 20 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2024, que establece que la contribución del Grupo a dicho Fondo será de 1.340.654,15 euros para el ejercicio 2024.

Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

El Consejo de ministros aprobó el pasado 1 de junio de 2021 el Proyecto de Ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) con un

cuádruple objetivo: dar las señales adecuadas para la electrificación de la economía, asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico, aportar certidumbre a las inversiones para la transición energética y conseguir reducir la factura para hogares y empresas.

Este Fondo, permite financiar y redistribuir entre todos los vectores energéticos los costes fijos de las políticas de fomento de las renovables, cogeneración de alta eficiencia y valorización energética de los residuos (RECORE), un coste que hasta el momento solo estaba asociado al sector eléctrico.

Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético. En lo que tiene que ver con el negocio de comercialización, se establece que las comercializadoras de electricidad y gas, como sujetos obligados, podrán optar entre aportaciones económicas al Fondo Nacional de Eficiencia Energética o, alternativamente, su obligación anual se pueda cumplir en parte, hasta un 40%, llevando a cabo actuaciones de ahorro y eficiencia acreditadas con Certificados de Ahorro Energético (CAE).

Comercialización de gas

El mercado organizado de gas se constituyó mediante la Ley 8/2015, desarrollándose posteriormente por el Real Decreto 984/2015 y otros desarrollos reglamentarios. El mercado organizado de gas gestionado por MIBGAS entró en operación en diciembre de 2015 con vocación ibérica, si bien hasta ahora solamente se negocian productos con entrega en el lado español.

Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Gasista

El Consejo de ministros aprobó en diciembre de 2020 un Anteproyecto de Ley para la creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad de Sistema Eléctrico (FNSSE) para financiar el coste de las energías renovables que tienen retribución especifica (RECORE), sometiéndolo a consulta pública. En la actualidad el RECORE se paga (dentro de los peajes) por los consumidores eléctricos, como parte de la tarifa regulada. De acuerdo con el Anteproyecto, el FNSSE recaudará de todos los comercializadores de energía (electricidad, gas, GLP, y carburantes) un montante expresado en €/MWh para financiar el RECORE. Se prevé un volumen que crece progresivamente hasta los 4.756 millones de euros anuales en 2025, correspondiendo 1.181 millones de euros al sector del gas. Este Anteproyecto continúa actualmente su tramitación parlamentaria en el Congreso por lo que se desconoce aún el texto que será finalmente aprobado.

Vulnerabilidad

El Real Decreto-Ley 15/2018 publicado el 6 de octubre de 2018 crea el Bono Social Térmico que consiste en un pago único anual como ayuda directa para pagar la calefacción, el agua caliente y la cocina, a consumidores acogidos al bono social eléctrico a 31 de diciembre del año anterior con independencia del combustible que utilicen, o apoyo a actuaciones de ahorro o mejoras de eficiencia energética. La cuantía a percibir dependerá del grado de vulnerabilidad y de la zona climática. Su financiación recae en los Presupuestos Generales del Estado.

En 2021 y ante el excepcional incremento de los precios del gas natural se prorrogado algunas de las medidas adoptadas durante la pandemia por COVID-19 como la prohibición de cortes de suministro a los consumidores vulnerables hasta el 28 de febrero de 2022 (Real Decreto-Ley 23/2021), o las medidas de flexibilidad para modificaciones de las condiciones de los contratos de acceso (Real Decreto-Ley 29/2021).

Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. Se trata de un decreto-ley que tiene por objetivo tanto proteger a los consumidores frente a los altos precios, como asegurar el suministro.

Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural. Este decreto-ley desarrolla parte de las medidas del Plan Más Seguridad Energética (+SE) del Gobierno, aprobado en el mes anterior para hacer frente a la crisis energética. Este Real Decreto-ley supuso la creación de una tarifa de último recurso para las calderas de calefacción centralizadas de edificios comunitarios, la TUR de Ahorro Vecinal.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y el resto de

disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 (ejercicio 2023 de aquí en adelante).

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas Cuentas anuales, ya que al entender de la Administración de la entidad son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio no recogido en el Plan General de Contabilidad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias analizadas.

El Grupo ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

▪ Precios: se determinan en función de los precios para los distritos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.

▪ Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de cliente ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

- **Valor razonable de los instrumentos financieros derivados**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance.

- **Impuesto sobre beneficios**

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal aplicable. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. El Grupo evalúa la

recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

- **Riesgo de crédito**

El Grupo calcula la pérdida por riesgo de crédito por morosidad de sus deudores comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada. El criterio general para la consideración de evidencia objetiva de deterioro (en ausencia de otras evidencias de incumplimiento como situaciones concursales, etc) es la superación de 180 días en mora.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Sociedad Visalia Energía, S.L. está obligada a auditar sus cuentas anuales.

f) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidados.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No existen otros elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance, sin la debida explicación en las presentes cuentas anuales.

h) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

i) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

j) Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación

Las operaciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación se han valorado a precio de mercado.

No hay operaciones significativas realizadas entre sociedades del perímetro de consolidación, de aquellas cuyo ejercicio social finaliza en una fecha que no difiere en más de tres meses de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas.

k) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Homogeneización

Homogeneización temporal

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Si una sociedad del grupo cierra su ejercicio en una fecha diferente a la de las cuentas anuales consolidadas, su inclusión en éstas se hará mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y periodo a que se refieran las cuentas consolidadas.

Cuando una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria.

Cuando el grupo se haya acogido al contenido del segundo párrafo del apartado 2 anterior, y en un ejercicio posterior la sociedad dependiente modifique el cierre de su ejercicio acomodándolo a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, este cambio se tratará, a los únicos efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, como un cambio de criterio contable. Cuando una sociedad entre a formar parte del grupo o salga del mismo, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de la indicada sociedad a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del grupo.

Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.

Homogeneización por las operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

b) Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

1. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y

b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control, se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la partida 16.b), 18.b) o 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. En el supuesto excepcional de que en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 de este artículo sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida «Diferencia negativa en combinaciones de negocios».

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso deberán evaluarse nuevamente los importes descritos en el apartado 1 anterior.

5. El fondo de comercio de consolidación no se amortizará. En su lugar, deberá analizarse, al menos anualmente, su posible deterioro de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6.ª Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad, considerando las siguientes reglas.

A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajustará teóricamente el importe en libros de esa unidad, antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realizará, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control.

El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se comparará con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuirá la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, reduciendo en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.

No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se repartirá entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconocerá como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.

Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asignará al resto de activos de la misma según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 2.ª Inmovilizado material 2.2 Deterioro de valor del Plan General de Contabilidad.

En su caso, la pérdida por deterioro así calculada deberá imputarse a las sociedades del grupo y a los socios externos, considerando lo dispuesto en el apartado 1, letra d), del artículo 29 respecto al fondo de comercio atribuido a estos últimos.

Las diferencias entre el precio de adquisición de las participaciones d las Sociedades Dependientes consolidadas y el valor teórico contable de las mismas en la fecha de su incorporación al perímetro de consolidación, se han asignado al epígrafe “Fondo de Comercio de Consolidación” del activo del balance consolidado cuando son positivas y al epígrafe “Diferencias Negativas de Consolidación” del pasivo del balance consolidado cuando son negativas.

En aplicación de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas la “Diferencia Negativa de Consolidación” se han eliminado, en su totalidad, contra reservas, al no existir ningún importe identificado como pasivo.

c) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado e) de este epígrafe.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se incurren.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de las aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un período de entre cuatro y cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

La cartera de clientes adquirida fruto de la combinación de negocios indicada en la nota 2 tiene una vida útil definida y se llevan a coste (o valor razonable en el momento de adquisición) menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste durante su vida útil estimada de 10 años.

Fondo de comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios. El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso como consecuencia de la diferencia positiva de consolidación.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las UGE a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se com-

prueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad dominante y entidades consolidadas consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil
Otras instalaciones (*)	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4

(*) En el caso de las instalaciones en inmuebles arrendados, estas se amortizan en el menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil técnica del activo.

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de

dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, corno cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y

drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como. la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En el ejercicio 2023 no se ha reconocido un deterioro correspondiente a estas inversiones.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo del Grupo y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los in-

tereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad dominante y entidades consolidadas actúan como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados al Grupo:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que el Grupo arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no Comercial

Instrumentos financieros

La sociedad dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por lo tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
-

Pasivos financieros:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Activos financieros

• Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado. si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por

operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda. con una fecha de vencimiento fijada. cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría. o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más

eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales. que se estima van a generar. descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene corno límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

• Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Dentro de esta categoría también se incluye el efectivo y otros medios líquidos equivalentes, es decir, el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable. imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

• Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen. entre otras. las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido este corno el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en

cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso. respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

• Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que. salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se

registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio. se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no ven-

cidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Pasivos financieros

Los préstamos. obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

• Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pér-

didas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

• Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir. cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general. en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente con operaciones contratadas con la finalidad de realizar cobertura del precio del TTF. y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones que son objeto de cobertura.

Para que la cobertura se califique como eficaz se deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

b) El riesgo de crédito no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica; y

c) La ratio de cobertura de la relación de cobertura contable, entendida como la cantidad de partida cubierta entre la cantidad de elemento de cobertura, debe ser la misma que la ratio de cobertura que se emplee a efectos de gestión. Es decir, la ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. No obstante, esa designación no debe reflejar un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y del instrumento de cobertura que genere una ineficacia de cobertura, independientemente de que esté reconocida o no. que pueda dar lugar a un resultado contable contrario a la finalidad de la contabilidad de cobertura.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

a) Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección. bien desde el momento de la modificación, bien desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un

compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representará una ineficacia de la cobertura que obligará a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

c) Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.

Los instrumentos de cobertura se valorarán y registrarán de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos. El método utilizado es el método precio medio ponderado

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Di-

chos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro y tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, los créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como los créditos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación y por las deducciones fiscales pendientes de aplicación. Dichos importes se registran aplicando a tales diferencias temporarias el tipo de gravamen al que se espera sean recuperadas o liquidadas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Ingresos y gastos

Según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 15 14/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre: y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se

han producido determinados cambios en el reconocimiento de los ingresos, No obstante, dada la actividad de la Sociedad, estos cambios no le son de aplicación.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Provisiones por obligaciones con el personal

Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (en euros) por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados una vez solicitada por ellos.

Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Pagos basados en acciones

La sociedad no ha realizado ningún pago basado en acciones.

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada.

Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen activos no corrientes mantenidos para la venta.

Operaciones interrumpidas

No existen operaciones interrumpidas.

4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El 29 de marzo de 2021, adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L. el 100% del capital social de Watium, S.L. por un importe total de 15.500.000 euros, de los cuales 12.500.000 euros fueron pagados en el acto y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2022 y 2023.

La transacción se financió principalmente con la liquidez obtenida mediante un préstamo obtenido el 26 de marzo de 2021 de Greenmont Energy Ltd por importe de 10.000.000 euros, el cual ha sido liquidado en el ejercicio 2021.

Watium, S.L. es una comercializadora de electricidad especializada en comunidades de vecinos. Cuenta aproximadamente con unos 40.000 puntos de suministro.

Con esta adquisición, el Grupo pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.

El detalle del precio pagado así como del patrimonio a la fecha de adquisición, en el ejercicio 2021, se indica a continuación:

Valor razonable (en euros) Precio pagado (*)	15.624.000
Patrimonio neto a fecha de adquisición	1.967.780
Sobreprecio pagado (en 2021)	13.656.220

(*) incluye 124.000 euros de costes asociados a la operación

El sobreprecio pagado ha sido asignado íntegramente a la valoración de la cartera de clientes adquirida (Nota Inmovilizado intangible).

En el ejercicio 2023 Visalia Energía ha comprado la totalidad de Watium, S.L. a Visalia Holding.

El 27 de mayo de 2022, Visalia Energía adquirió, a través de su filial Ecoluz Energía S.L., el 75% del capital social de Syder Comercializadora Verde, S.L. por un importe total de 7.250.000 euros, de los cuales 2.000.000 euros fueron pagados en el acto, y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2023, 1.500.000 euros se pagarán en 2024 y 750.000 euros en 2025. El 29/06/2023 Visalia Energía compra el 25% restante de Syder. Syder Comercializadora Verde, S.L es una comercializadora de electricidad especializada en pymes. Cuenta aproximadamente con unos 6.000 puntos de suministro eléctrico.

De la adquisición del ejercicio 2022, cuando se adquiere el control:

Valor razonable (en euros) Precio pagado (*)	7.250.000
Patrimonio neto a fecha de adquisición	742.058
Plusvalía valor real cartera de clientes	9.195.874
Diferencia negativa de primera consolidación (en 2022)	2,687.932

Del informe de valoración real efectuado se desprende una plusvalía que ha sido asignada íntegramente a la valoración de la cartera de clientes adquirida (Nota Inmovilizado intangible).

El 15 de julio de 2022, Visalia Energía adquirió, el 75% del capital social Servigas S. XXI S.A. por un importe total de 21.000.000 euros, de los cuales 16.500.000 euros fueron pagados en el acto, y 2.250.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2023 y 2.250.000 euros se pagarán en 2024. El 28 de diciembre de 2023 se ha adquirido el 25% restante.

Servigas S. XXI S.A., a través de su nombre comercial GASHOGAR, es una comercializadora energética especializada en la comercialización de gas y electricidad en comunidades de propietarios que cuenta con más de 24.000 puntos de suministro eléctrico y aproximadamente 3.500 suministros de gas.

De la adquisición del ejercicio 2022, cuando se adquiere el control:

Valor razonable (en euros) Precio pagado (*)	21.000.000
Patrimonio neto a fecha de adquisición	2.736.997
Plusvalía valor real cartera de clientes	26.565.832
Diferencia de primera consolidación (en 2022)	8.302.829

Del informe de valoración real efectuado que desprende una plusvalía que ha sido asignada íntegramente a la valoración de la cartera de clientes adquirida (Nota Inmovilizado intangible).

Con estas adquisiciones, el Grupo pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes y posicionarse como líder del sector en las comunidades de propietarios a nivel nacional. Igualmente, estas adquisiciones permitirán optimizar la partida de aprovisionamientos del grupo.

Se adquiere el 11/07/2022 por 382.500 euros el 51% de KAS FACTORY S.L pagando 182.500€ en el momento de la compra, 68.000€ el 30/10/2022, 66.000€ el 01/01/2023 y otros 66.000€ el 28/02/2023. Kas Factory es una empresa especializada en el desarrollo de software y es la sociedad que está elaborando un programa informático propio y adecuado

para la actividad del grupo. Los fondos propios de la sociedad a la fecha de adquisición eran de 76.158€ habiéndose generado un fondo de comercio de 343.659 €.

El 100% de la participación en Doméstica y Electricidad, S.L se adquirió el 17/07/2022 por SERVIGAS S.XXI. La actividad principal de esta sociedad es la comercialización de gas y electricidad orientado al pequeño consumidor. El pecio de adquisición ha sido de 430.000€ y los fondos propios de dicha sociedad a la fecha de adquisición eran negativos de 23.075€, el fondo de comercio generado es de 453.074€.

Quiero Luz S.L, antes Watiox Green Energy, es una sociedad que en 2021 era empresa asociada y que se han adquirido la totalidad de las participaciones el 03/08/2022. El precio de adquisición 70.000€ y los fondos propios de la participada a la fecha de adquisición eran negativos en 403.706€ habiéndose generado un fondo de comercio de 473.706€. La sociedad se dedica a la comercialización de energía eléctrica.

En el ejercicio 2023, en fecha 24/11/2023 se ha adquirido el 25% restante de la participación de Ecoluz por 17.590,00 euros. Pasando de poseer el 75% en el ejercicio 2022 al 100% en 2023.

El 24/11/2023 Visalia Energía ha comprado el 25% restante de las participaciones de Visalia Renovables por 323.100,00 euros, pasando de poseer el 75% al 100% de la participación.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023, se han adquirido las siguientes participaciones:

SOCIEDAD	% PART.	F. ADQUISICIÓN
PARQUE SOLAR EL JABALI, S.L.	100%	11/01/2023
ANDRAMARI FV, S.L.	100%	02/02/2023
INGNOVA SOLAR S.XXI, S.L.	100%	02/02/2023
RGG FV NIEBLA SL	100%	03/03/2023
PARQUE SOLAR RIGEL, S.L.	100%	05/06/2023
GALEA FV, S.L.	100%	05/06/2023
ERREPIDE FV, S.L.	100%	05/06/2023
MIRADOR NORTE FV, S.L.	100%	05/06/2023
SAN GABRIEL ISFV, S.L.	100%	05/06/2023
DILIZ FV, S.L.	100%	05/06/2023
ERROTA FV, S.L.	100%	05/06/2023
ARTAZA FV, S.L.	100%	05/06/2023
ESTARTA FV, S.L.	100%	05/06/2023
SAN RAFAEL IFSV, S.L.	100%	05/06/2023
FADURA FV, S.L.	100%	05/06/2023
ARENAS, S.L.	100%	05/06/2023
GLOBAL DISTRICT DEVELOPMENT, S.L.	100%	14/06/2023
ENERGIES I PROJECTES SOLAR 3-2020 S.L.	75%	21/12/2023
TRACKGAS 2021 S.L.	100%	28/12/2023

5. FONDO DE COMERCIO

La adquisición por parte de la sociedad dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

El detalle de movimientos habido en el fondo de comercio en este ejercicio y en el anterior es el siguiente:

	Ejercicio 2023	**Ejercicio 2022**
A) SALDO INICIAL BRUTO	**53.713.485,99**	**13.656.220,00**
(+) Fondo de comercio adicional reconocido en el periodo	431.696,96	40.057.265,99
(+) Fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta		
(-) Baja de fondo de comercio no incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta		
(-) Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuesto diferido		
(- / +) Otros movimientos		
B) SALDO FINAL BRUTO	**54.145.182,95**	**53.713.485,99**
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Bajas y traspasos de las correcciones valorativas del fondo de comercio en el periodo		
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL		
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	**4.393.616,75**	**1.024.216,00**
(+) Amortización del fondo de comercio reconocida en el periodo	5.250.647,14	3.369.400,75
(-) Bajas y traspasos de la amortización del fondo de comercio en el periodo		
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	**9.644.263,89**	**4.393.616,75**
G) SALFO FINAL NETO	**44.500.919,06**	**49.319.869,24**

Las cifras bruta del fondo de comercio (y cartera de clientes) de las distintas combinaciones de negocios en el ejercicio actual son:

COMBINACIONES DE NEGOCIOS (FONDO DE COMERCIO - CARTERA CLIENTES)	**Ejercicio 2023**
ANDRAMARI (Dependiente)	635,18
ARENAS (Dependiente)	4.983,95
ARTAZA (Dependiente)	409,02
DILIZ (Dependiente)	197,57
DOMESTICA (Dependiente)	453.074,55
ECOLUZ (Dependiente)	197.700,56
EKONOMY (Dependiente)	124.571,89
ENERGIES 3 (Dependiente)	79.264,26
ERREPIDE (Dependiente)	746,60
ERROTA (Dependiente)	436,52
FADURA (Dependiente)	969,59
FREE SUN (Dependiente)	543.999,67
GDD (Dependiente)	95,20
GRANADA FV (Dependiente)	3.000,00
JUST E (Dependiente)	225.207,50
KARMA (Dependiente)	20.714,57
KAS FACTORY (Dependiente)	343.659,40
MIRADOR (Dependiente)	658,27
MITU (Dependiente)	89.773,95
NE 2019 (Dependiente)	419.837,10
NOA (Dependiente)	273.873,96
PARQUE RIGEL (Dependiente)	363,88
PML ENERÍA (Dependiente)	127.439,01
QUIERO LUZ (Dependiente)	473.706,47
SE AIN SOLAR (Dependiente)	29.301,33
SERVIGAS (Dependiente)	26.565.831,64
SERVIGAS (De su contabilidad individual)	311.982,30
SPE (Dependiente)	504.323,00
SYDER (Dependiente)	9.195.874,34
TRACKGAS (Dependiente)	310.635,68
ULSOL (Dependiente)	188.695,62
VISALIA HOLDING (Dependiente)	121.000,00
WATIUM (Dependiente)	13.532.220,37
TOTAL	**54.145.182,95**

El Grupo no ha realizado ninguna corrección valorativa al fondo de comercio generado por las diferentes combinaciones de negocio.

El Fondo de Comercio de SERVIGAS que no procede de la consolidación surgió como consecuencia de dos adquisiciones:

- Adquisición en el ejercicio 2021/2022 de una pequeña unidad de negocio por importe de 13.000,00 euros. A cierre del ejercicio, el valor neto contable asciende a 9.966,76 euros.
- Adquisición en el ejercicio 2019 —2020: una unidad de negocio de venta de gasóleo en la provincia de Zaragoza. Dicha actividad ha generado beneficios en el ejercicio y se estima que seguirá produciéndolos en el futuro, por lo que no existen indicios de deterioro. A cierre del ejercicio. el valor neto contable ascienda a 103.600,00€.
- En el año 2017: una unidad de negocio de venta de gasóleo en la provincia de Huesca. Dicha actividad ha generado beneficios en el ejercicio y se estima que seguirá produciéndolos en el futuro, por lo que no existen indicios de deterioro. A cierre del ejercicio, el valor neto contable ascienda a 36.020,06€.

6. DIFERENCIAS NEGATIVAS

No se han generado importes dentro de la partida “Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el ejercicio actual.

7. SOCIOS EXTERNOS

En el balance la cifra incluida en concepto de socios externos dentro del Patrimonio Neto en el 2023 es de:

EMPRESA	% SOCIOS EXTERNOS	Reservas	Resultados ejercicio	TOTAL S. EXTERNOS
MAC3 SOLUTIONS S.L.	5,00%	1.163,76	-917,26	246,50
VISALIA SISTEMAS S.L.	40,00%	-3.203,28	-1.006,28	-4.209,55
VISALIA INSTALACIONES S.L.	25,00%	-1.993,50	-702,81	-2.696,31
KAS FACTORY S.L.	49,00%	20.770,81	-41.559,53	-20.788,72
ENERGIES I PROJECTES SOLAR 3-2020 S.L.	25,00%	98.571,83	26.711,02	125.282,85

- Todas las partidas incluidas en Socios Externos provienen del cálculo de la participación en los fondos propios. Durante el ejercicio 2023, no se han producido ajustes por cambio de valor que puedan incluirse dentro de la cifra de Socios Externos.
- No existen compromisos de compras futuras o emisiones de opciones de venta con Socios Externos.
- No se ha tenido en cuenta para el cálculo de los socios externos las partidas de Ajustes de Valor y Subvenciones.
- Los cambios en los porcentajes de participación de los socios externos surgen como consecuencia de lo indicado en el punto 2 anterior.

8. NEGOCIOS CONJUNTOS

No existen negocios conjuntos.

9. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

En la consolidación de la matriz del grupo existen además de las empresas dependientes, empresas asociadas que han sido incluidas en la presente consolidación como consecuencia de la puesta en equivalencia (detalladas en el punto 1 bajo el título "SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO").

La información financiera de estas sociedades en 2023 se detalla a continuación

SOCIEDADES ASOCIADAS	Euros							
	Capital suscrito	Reservas	Rstdo ejercicio	Patrimonio Neto	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente
2021 HOGAR LUZ Y GAS SL	3.000,00	-2.465,34	-2.451,24	-1.916,58	3.000,00	959,37	5.765,95	110,00
AXTA ENERGIAS RENOVABLES	13.000,00	-474.037,85	-971,75	-462.009,60	27.659,52	68.160,01	508.001,27	49.827,86
MASLUZ ENERGY POWER S.L.	Deteriorada							
NDOS SERVICIOS ENERGETICOS	Deteriorada							
OES GLOBAL ENERGY S.L.	Deteriorada							
SOMOX ENERGIA S.L.	Deteriorada							
ECOIMPERIA SL, en liquidación	Deteriorada							
FORZA ENERGÍA ESPAÑA SL, en liquidación	Deteriorada							
COMBUSTIBLES ZURMORIL S.L.U. en liquidación	Deteriorada							
IBERPROPANO SA	1.399.690,16	634.283,01	353.938,69	2.387.911,86	3.134.063,36	604.944,20	805.290,34	545.805,37

La participación en pérdidas y beneficios de las sociedades puestas en equivalencia asciende en el ejercicio actual -171.752,69 euros.

El fondo de comercio implícito de las participaciones puestas en equivalencia en el ejercicio 2023 es de:

Análisis FC	Fondo de Comercio	Amortiz. Ejercicio	Amortización Acumulada
2021 HOGAR LUZ Y GAS SL	534,34	53,43	53,43
AXTA ENERGIAS RENOVABLES	228.059,87	22.805,99	22.805,99
IBERPROPANO SA	23.462,22	2.346,22	2.346,22

10. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio actual y el anterior se resumen en el siguiente cuadro:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 01/01/2022	**0,00**	**2.052.084,53**	**560.325,00**	**2.612.409,53**
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	466.758,15	1.994.437,08	0,00	2.461.195,23
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Resto de entradas	269.165,77	260.026,76	117.185,18	646.377,71
(-) Salidas, bajas o reducciones		-652.198,88	0,00	-652.198,88
(-) Bajas mediante combinaciones de negocios				0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		560.325,00	-560.325,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 31/12/2022	**735.923,92**	**4.214.674,49**	**117.185,18**	**5.067.783,59**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 01/01/2023	**735.923,92**	**4.214.674,49**	**117.185,18**	**5.067.783,59**
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	182.555,86	345.759,11	528.314,97
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	906.871,16	1.559.582,84	1.551.107,66	4.017.561,66
(-) Salidas, bajas o reducciones	-768.368,71	-928.828,34	-1.179.364,84	-2.876.561,89
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 31/12/2023	**874.426,37**	**5.027.984,85**	**834.687,11**	**6.737.098,33**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2022		**432.418,73**	**0,00**	**432.418,73**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	39.324,02	422.638,98	0,00	461.963,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2022	**39.324,02**	**855.057,71**	**0,00**	**894.381,73**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2023	**39.324,02**	**855.057,71**	**0,00**	**894.381,73**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	35.335,58	594.308,93	0,00	629.644,51
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	36.382,80	0,00	36.382,80
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-19.718,06	-210.300,95	0,00	-230.019,01
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2023	**54.941,54**	**1.275.448,49**	**0,00**	**1.330.390,03**

I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2022				**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2022	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2023	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	25.615,49	0,00	25.615,49
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2023	**0,00**	**25.615,49**	**0,00**	**25.615,49**
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 31/12/2023	**819.484,83**	**3.726.920,87**	**834.687,11**	**5.381.092,81**

Los criterios de amortización son consistentes con el ejercicio anterior, basados en la vida útil del inmovilizado.

La política del grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Otra información del inmovilizado material:

- No hay previstos costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado material incluidos como mayor valor del inmovilizado.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- Todo el inmovilizado material se encuentra afecto a la explotación.
- El valor de los bienes totalmente amortizados asciende a 455.955,55 euros en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2022 fue de 7.226,22 euros de instalaciones técnicas y 153.400,21 euros de equipos para procesos de información.
- Los bienes en régimen de arrendamiento financiero incluidos en el epígrafe del inmovilizado material del balance de situación adjunto aparecen detallados en el punto 11 de esta memoria.

- Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio actual una pérdida de 401.866,40 euros.
- Dentro del epígrafe de terrenos y construcciones los terrenos se recogen por un valor neto contable de 178.816,24 euros y las construcciones de 640.668,59 euros (749.209,08 euros brutos y 108.540,49 euros de amortización acumulada).
- No se han recibido subvenciones para la compra de inmovilizado material.
- No existen compromisos de compra y venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.
- A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.
- Las inversiones realizadas durante 2023 en "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" corresponden principalmente a la adquisición de vehículos en régimen de arrendamiento financiero y otras adquisiciones de inmovilizado.

11. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos del inmovilizado intangible durante el ejercicio actual y el anterior se resumen en el siguiente cuadro:

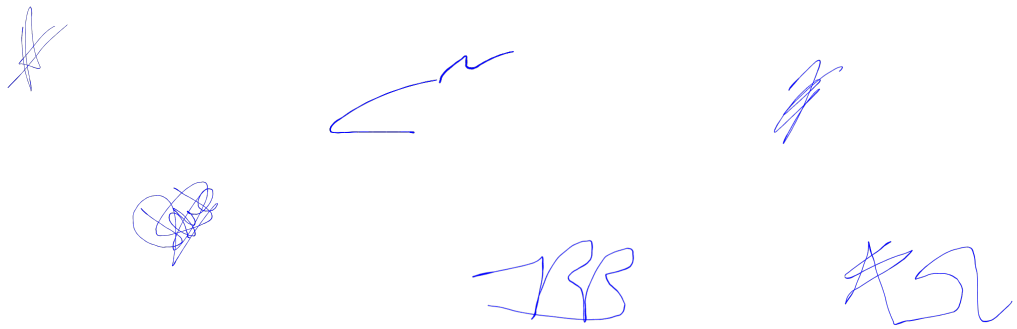
	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 01/01/2022			**0,00**
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas	280.535,00	492.680,00	773.215,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(-) Bajas mediante combinaciones de negocios			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			**0,00**
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 31/12/2022	**280.535,00**	**492.680,00**	**773.215,00**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 01/01/2023	**280.535,00**	**492.680,00**	**773.215,00**
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-0,65	0,00	-0,65
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 31/12/2023	**280.534,35**	**492.680,00**	**773.214,35**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2022			**0,00**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		9.100,00	9.100,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2022	**0,00**	**9.100,00**	**9.100,00**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2023	**0,00**	**9.100,00**	**9.100,00**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	18.049,65	18.049,65
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2023	**0,00**	**27.149,65**	**27.149,65**
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2022			**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	40.735,00	59.659,01	100.394,01
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2022	**40.735,00**	**59.659,01**	**100.394,01**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2023	**40.735,00**	**59.659,01**	**100.394,01**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2023	**40.735,00**	**59.659,01**	**100.394,01**
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 31/12/2023	**239.799,35**	**405.871,34**	**645.670,69**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

Los importes registrados corresponden a terrenos y construcciones de la sociedad Servigas. Durante el ejercicio se registraron además deterioros por el importe indicado en el movimiento.

Otra información de las inversiones inmobiliarias:

- No existen inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio nacional.
- Todo el inmovilizado inmobiliario se encuentra afecto a la explotación.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existen inversiones totalmente amortizados ni a cierre de este ejercicio ni en el ejercicio anterior.
- No existen compromisos firmes de compra de elementos de inversiones inmobiliarias.
- No se han producido beneficios o pérdidas por la venta de inversiones inmobiliarias, ni en este ejercicio ni en el anterior.
- No existen inversiones cuya vida útil se haya estimado indefinido.
- No se han recibido subvenciones para la compra de inversiones inmobiliarias.



12. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El cuadro de movimientos del inmovilizado intangible en el ejercicio actual y el anterior se desglosa a continuación:

	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias y marcas	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 01/01/2022	20.830,00	607.316,00		13.656.220,00	827.248,00	136.850,00	**15.248.464,00**
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios					1.130.572,35		**1.130.572,35**
(+) Aportaciones no dinerarias							**0,00**
(+) Ampliaciones y mejoras							**0,00**
(+) Resto de entradas	123.935,14		6.898,04	40.057.489,99	109.724,65	376.650,00	**40.674.697,82**
(-) Salidas, bajas o reducciones	-9.230,00	-3.015,00			-3.125,00		**-15.370,00**
(-) Bajas mediante combinaciones de negocios		-142.100,00					**-142.100,00**
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas							**0,00**
(- / +) Traspasos a / de otras partidas					136.850,00	-136.850,00	**0,00**
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 31/12/2022	**135.535,14**	**462.201,00**	**6.898,04**	**53.713.709,99**	**2.201.270,00**	**376.650,00**	**56.896.264,17**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 01/01/2023	**135.535,14**	**462.201,00**	**6.898,04**	**53.713.709,99**	**2.201.270,00**	**376.650,00**	**56.896.264,17**
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	56.964,00	0,00	**56.964,00**
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
(+) Resto de entradas	410.845,75	-267.201,00	856,27	431.697,43	1.851.417,70	582.200,00	**3.009.816,15**
(-) Salidas, bajas o reducciones	-8.020,00	0,00	0,00	0,00	-4.450,00	-581.206,76	**-593.676,76**
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	4.625,00	0,00	0,00	0,00	-4.625,00	0,00	**0,00**
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 31/12/2023	**542.985,89**	**195.000,00**	**7.754,31**	**54.145.407,42**	**4.100.576,70**	**377.643,24**	**59.369.367,56**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2022	**6.970,00**			**1.024.216,00**	**472.568,00**		**1.503.754,00**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	74.599,38		4.408,37	3.369.625,22	367.853,00		**3.816.485,97**
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos							**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							**0,00**
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2022	**81.569,38**	**0,00**	**4.408,37**	**4.393.841,22**	**840.421,00**	**0,00**	**5.320.239,97**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2023	**81.569,38**	**0,00**	**4.408,37**	**4.393.841,22**	**840.421,00**	**0,00**	**5.320.239,97**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	82.303,96	0,00	277,80	5.219.448,94	824.977,24	31.198,20	**6.158.206,14**
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.613,61	0,00	**1.613,61**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-7.358,01	0,00	0,00	0,00	-7.557,81	0,00	**-14.915,82**
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2023	**156.515,33**	**0,00**	**4.686,17**	**9.613.290,16**	**1.659.454,04**	**31.198,20**	**11.465.143,90**
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2022	**0,00**						**0,00**

(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo							**0,00**
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro							**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							**0,00**
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2022	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 01/01/2023	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	6.631,82	0,00	901,58	0,00	1.791,54	0,00	**9.324,94**
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 31/12/2023	**6.631,82**	**0,00**	**901,58**	**0,00**	**1.791,54**	**0,00**	**9.324,94**
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 31/12/2023	**379.838,74**	**195.000,00**	**2.166,56**	**44.532.117,26**	**2.439.331,12**	**346.445,04**	**47.894.898,72**

Las variaciones en el fondo de comercio se relacionan en el apartado 3 de la presente memoria.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

Otra información del inmovilizado intangible:

- No existen inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio nacional.
- Todo el inmovilizado intangible se encuentra afecto a la explotación.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- El valor de los bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados en el ejercicio actual asciende a 891.385,72 euros. En el ejercicio anterior, el importe por este concepto ascendió a 140.915,98 euros.
- No existen activos afectos a garantías o reversión.
- Se han deteriorado en el ejercicio 2023 bienes de escaso valor.
- No se han producido beneficios o pérdidas por la venta de inmovilizado intangible, ni en este ejercicio ni en el anterior.
- No existen inmovilizados cuya vida útil se haya estimado indefinido.
- No se han recibido subvenciones para la compra de inmovilizado intangible.

13. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

13.1.- Arrendamientos financieros.

La información de los arrendamientos financieros en los que el Grupo es arrendatario:

ELEMENTO	COSTE DEL BIEN	DURACIÓN (años)	CUOTAS SATISFECHAS E. ANTEIRORES	CUOTAS SATISFECHAS EJ. ACTUAL	CAPITAL PENDIENTE	VALOR DE LA OPCIÓN DE COMPRA
RANGE ROVER SPORT SVR 2313LPM	134.694,21	4	19	31	49.479,55	2.748,86
POSCHE CAYENNE 0463LJP	132.148,76	6	24	36	71.880,08	2.088,58
LAND ROVER VELAR 3386LRR	79.715,08	5	18	30	37.510,87	1.325,64
BMW 520 D 2713MBM	50.000,00	5	0	12	41.233,71	937,15
CAMION 6 LEASING IBERCAJA 2023	123.600,00	5	0	11	102.884,80	2.250,59
CAMION PEDROLA 5469 LRL	111.820,00	5	19	31	55.900,94	1.897,97
	631.978,05		**80,00**	**151,00**	**358.889,95**	**11.248,79**

AÑO	2023	2022
Hasta 1 año	87.352,82	137.444,37
Entre 1 a 5 años	271.537,08	444.092,96
Más de 5 años		
Valor actual a cierre del ejercicio	**358.889,90**	**581.537,33**
Valor de la opción de compra	**11.248,79**	**17.472,98**

El epígrafe de “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” del punto 8 de la presente memoria, incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero.

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

- Ninguna sociedad del grupo percibe importes por subarriendos financieros no cancelables.
- Todos los activos se han reconocido inicialmente al valor razonable.

13.2.- Arrendamientos operativos.

El cargo a los resultados del ejercicio 2023 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 1.427.148,84 euros.

No existen pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables.

El Grupo alquila las oficinas bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2023	**2022**
Menos de un año	410.493,02	58.800,00
Entre uno y cinco años	1.276.450,30	160.700,00
Más de cinco años		
Total	**1.686.943,32**	**219.500,00**

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1.- Consideraciones generales

La información requerida en los apartados siguientes se aplicará a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

14.2.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del grupo

14.2.1.- Información relacionada con el balance consolidado

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se detalla a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (incluidas en la Nota 23 de la memoria) y saldo con las administraciones públicas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del grupo a largo plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificada por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Activos financieros a largo plazo						Total	
Clase	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros.			
Categorías	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							**0,00**	**0,00**
— Cartera de negociación							**0,00**	**0,00**
— Designados							**0,00**	**0,00**
— Otros							**0,00**	**0,00**
Activos financieros a coste amortizado	**190.722,13**	**1.288.897,00**	**164.999,86**	**1.436.541,00**	**4.115.551,74**	**5.257.304,00**	**4.471.273,73**	**7.982.742,00**
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL	**190.722,13**	**1.288.897,00**	**164.999,86**	**1.436.541,00**	**4.115.551,74**	**5.257.304,00**	**4.471.273,73**	**7.982.742,00**

No se incluye en el cuadro de activos financieros a largo plazo los activos por impuesto diferido por 371.224,86 euros en 2023 y 423.739,00 euros en 2022.

El epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo incluye:

	2023	2022
Tesorería	13.409.531,43	22.389.282,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del grupo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clase / Categorías	Activos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros.			
	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							0,00	0,00
— Cartera de negociación							0,00	0,00
— Designados							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	2.534.692,78	90.000,00	9.996,68	0,00	55.106.864,54	52.609.157,00	57.651.554,00	52.699.157,00
Activos financieros a coste							0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	**2.534.692,78**	**90.000,00**	**9.996,68**	**0,00**	**55.106.864,54**	**52.609.157,00**	**57.651.554,00**	**52.699.157,00**

No se incluye en el cuadro de activos financieros a corto plazo otros créditos con las Administraciones Públicas en el ejercicio 2023 por 3.517.451,58 euros y 2.979.623,00 euros en el ejercicio 2022.

a.2) Pasivos financieros: Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (incluidas en la Nota 25 de la memoria).

Clases	Pasivos financieros a largo plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados. Otros.			
Categorías	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Cartera de negociación						
— Designados						
— Otros						
Activos financieros a coste amortizado	**14.253.768,59**	**12.693.363,00**	**5.333.895,40**	**7.905.317,00**	**19.587.663,99**	**20.598.680,00**
Activos financieros a coste						
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Derivados de cobertura						
TOTAL	**14.253.768,59**	**12.693.363,00**	**5.333.895,40**	**7.905.317,00**	**19.587.663,99**	**20.598.680,00**

No se incluyen en los cuadros de pasivos financieros a largo plazo los pasivos por impuesto diferido por -728.160,07 euros en el ejercicio 2023 y de -36.761,00 euros en el ejercicio 2022.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del grupo a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Clase	Pasivos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados. Otros.			
Categorías	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22	Ej 23	Ej 22
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Cartera de negociación						
— Designados						
— Otros						
Activos financieros a coste amortizado	14.354.380,96	23.111.652,00	65.272.119,66	51.010.335,00	79.626.500,62	74.121.987,00
Activos financieros a coste						
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Derivados de cobertura						
TOTAL	**14.354.380,96**	**23.111.652,00**	**65.272.119,66**	**51.010.335,00**	**79.626.500,62**	**74.121.987,00**

No se incluyen en los cuadros de pasivos financieros a corto plazo los saldos con las Administraciones Públicas por 6.460.477,09 euros en el ejercicio 2023 y de 7.674.013,00 euros en el ejercicio 2022.

b) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones.

c) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del grupo, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2024	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**Más de 5**	**TOTAL**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	**921.087,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.151.817,88**	**2.072.905,00**
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	314.786,56	**314.786,56**
Valores representativos de deuda	914.749,50	0,00	0,00	0,00	0,00	837.031,32	**1.751.780,82**
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Otras inversiones	6.337,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**6.337,62**
Inversiones financieras	**17.774.571,27**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.471.273,73**	**22.245.845,00**
Instrumentos de patrimonio	2.534.692,78	0,00	0,00	0,00	0,00	190.722,13	**2.725.414,91**
Créditos a terceros	13.635.099,30	0,00	0,00	0,00	0,00	443.310,54	**14.078.409,84**
Valores representativos de deuda	9.996,68	0,00	0,00	0,00	0,00	164.999,86	**174.996,54**
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Otros activos financieros	1.594.782,51	0,00	0,00	0,00	0,00	3.672.241,20	**5.267.023,71**
Deudas comerciales no corrientes	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Anticipos a proveedores	**120.338,31**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**120.338,31**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**32.819.227,17**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**32.819.227,17**
Clientes por ventas y prestación de servicios	26.068.604,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**26.068.604,23**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-2.028,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**-2.028,11**
Deudores varios	3.235.199,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**3.235.199,47**
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.517.451,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**3.517.451,58**
Periodificaciones a corto plazo	**13.970.292,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.970.292,30**
Activos por impuestos diferidos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**371.224,86**	**371.224,86**
TOTAL	**65.605.516,17**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.994.316,47**	**71.599.832,64**

No se incluye en la tabla el epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del grupo, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2024	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**Más de 5**	**TOTAL**
Provisione	**94.387,44**						**94.387,44**
Deudas	**36.198.206,66**	**11.400.976,06**	**4.581.511,26**	**2.145.411,22**	**1.203.539,92**	**256.225,53**	**55.785.870,65**
Obligaciones y otros valores negociables	5.706.995,85						5.706.995,85
Deudas con entidades de crédito	14.354.380,96	6.392.830,26	4.319.557,37	2.086.103,14	1.199.052,30	256.225,53	28.608.149,56
Acreedores por arrendamiento financiero	87.352,82	115.787,49	91.953,89	59.308,08	4.487,62	0,00	358.889,90
Derivados	0,00						0,00
Otros pasivos financieros	16.049.477,03	4.892.358,31	170.000,00	0,00	0,00	0,00	21.111.835,34
Deudas con emp. grupo y asociadas	**1.809.141,10**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.067.217,93**	**11.876.359,03**
Acreedores comerciales no corrientes	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Acreedores com. y otras cuentas a pagar	**49.795.600,50**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**49.795.600,50**
Proveedores	31.229.943,49						31.229.943,49
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.216,89						1.216,89
Acreedores varios	4.622.828,79						4.622.828,79
Personal	41.658,83						41.658,83
Anticipos de clientes	7.439.475,41						7.439.475,41
Otras deudas con las Administraciones Públicas	6.460.477,09						6.460.477,09
Deuda con características especiales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00
Periodificaciones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00
Pasivos por impuesto diferido	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**728.160,07**	**728.160,07**
TOTAL	**87.897.335,70**	**11.400.976,06**	**4.581.511,26**	**2.145.411,22**	**1.203.539,92**	**11.051.603,53**	**118.280.377,69**

d) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La sociedad analiza al cierre del ejercicio la existencia de posibles deterioros originados por el riesgo de crédito, habiendo reconocido en el presente ejercicio los siguientes deterioros:

	Saldo 31/12/2022	**Corrección valorativa por deterioro**	**Reversión del deterioro**	**Otros**	**Saldo 31/12/2023**
Pérdidas por instrumentos de patrimonio a largo plazo terceros	0,00				0,00
Pérdidas por instrumentos de patrimonio a largo plazo grupo	180.000,00				180.000,00
Pérdida por deterioro de créditos largo plazo	342.885,61				342.885,61
Pérdida por deterioro corto plazo créditos a empresas	0,00				0,00
Pérdida por deterioro valor créditos por corto plazo	6.037.011,95	1.182.123,97	-1.710.847,07	108.235,58	5.616.524,43

	Saldo 31/12/2021	**Corrección valorativa por deterioro**	**Reversión del deterioro**	**Otros**	**Saldo 31/12/2022**
Pérdidas por instrumentos de patrimonio a largo plazo terceros					0,00
Pérdidas por instrumentos de patrimonio a largo plazo grupo	180.000,00				180.000,00
Pérdida por deterioro de créditos largo plazo	342.885,61				342.885,61
Pérdida por deterioro corto plazo créditos a empresas					0,00
Pérdida por deterioro valor créditos por corto plazo	1.782.670,93	5.240.874,01	-221.130,99	-765.402,00	6.037.011,95

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo mantiene seguros de créditos para cubrir los saldos de clientes.

e) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio actual y el anterior, no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos que el grupo tiene concedidos.

Durante el ejercicio actual y el anterior, no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos que el grupo tiene concedidos.

f) Derivados y coberturas

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
No corriente				
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo				
Corriente				
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	1.986.740,51	3.413.787
Total	**0,00**	0,00	**1.986.740,51**	**3.413.787**

A 31 de diciembre de 2023, el importe de instrumentos financieros derivados de cobertura se incluye dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente y no corriente, respectivamente, cuando el saldo es acreedor, y dentro del epígrafe "Deudores varios" cuando el saldo es deudor.

Las coberturas contratadas cubren el precio de compra de la electricidad desde la fecha inicio hasta 2023. El importe nocional de las coberturas contratadas asciende a 0 de euros. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados en el ejercicio 2022 fue de 0,00 euros. En el ejercicio 2023 es de 0 euros.

g) Periodificaciones a largo y a corto plazo

A 31 de diciembre de 2022, las periodificaciones a corto plazo corresponden principalmente a comisiones pagadas a la red comercial del Grupo que se devengan en el periodo medio de permanencia estimado de 36 meses para clientes pyme y 24 en el case de clientes minoristas. En caso de que el cliente no cumpla con el periodo de permanencia, el comisionista deberá retornar la parte proporcional de la comisión no devengada.

En el ejercicio 2023 las periodificaciones a corto plazo han sido de 13.970.292,30 euros y en el ejercicio 2022 de 7.790.735,00 euros a largo plazo y de 5.169.126,00 euros a corto plazo.

h) Depósitos y fianzas

En el ejercicio 2022 la fianzas y depósitos recibidos fueron de 27.246,00 euros. En el ejercicio 2023 han sido de 0,00 euros.

i) Provisiones a corto plazo

En el ejercicio 2022 se contabilizaron provisiones a corto plazo por 47.814 euros. En el ejercicio 2023 estas provisiones fueron 94.387,44 euros.

El importe que se registra como provisiones a corto plazo corresponde a la Sociedad Domestica y es el cálculo del impuesto de la tasa por aprovechamiento de uso público de los ayuntamientos. Aunque hay ayuntamientos que actualmente no reclaman la deuda, están en su derecho de hacerlo en los próximos 5 años.

14.3.- Otra información

- Al 31 de diciembre del ejercicio actual y el anterior, no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.
- La empresa posee una deuda con garantía real concedida a SERVIGAS sobre una parcela edificable localizada en Gavin (Huesca) registrada del epígrafe de inversiones inmobiliarias. El valor neto contable de dicho activo asciende a

235.890,40 euros , siendo el valor de dicha deuda, a 31 de diciembre de 2023 de 52.218,95 euros (88.683,41 euros en el ejercicio 2022).

- El grupo tiene seguros para cubrir los riesgos de impagados.
- No existen litigios ni embargos.
- La información relativa a las líneas de descuento y pólizas de crédito se detalla a continuación:

En el ejercicio 2023:

	Límite concedi-do	**Dispuesto**	**Disponible**
Pólizas de crédito y tarjetas	8.261.030,00	6.607.427,00	1.653.603,00
Líneas de confirming y descuentos	2.008.899,00	2.008.698,00	201,00

En el ejercicio 2022:

	Límite concedi-do	**Dispuesto**	**Disponible**
Pólizas de crédito y tarjetas	12.352.500,00	10.721.931,80	1.630.568,20
Líneas de confirming y descuentos	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene presentados avales frente terceros derivados de sus actividades por 15.313.691,71 euros (10.806.516 euros en 2022) así como seguros de caución por importe de 7.145.663,67 euros (5.645.200 euros en 2022)

14.4.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La actividad del Grupo está expuesta a diversos riesgos. En el marco de las políticas de gestión del riesgo del Grupo cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.

- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.

- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establecen los correspondientes análisis de solvencia y en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito.

Los importes de deudas comerciales se reflejan en el Balance netos de provisiones de insolvencias, estimadas por el Grupo en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores. Asimismo, la Sociedad dominante ha contratado una póliza de seguro de riesgo de crédito que cubre una parte del saldo declarado moroso.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos. La deuda financiera del Grupo se detalla en la Nota 14.2.1.
La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor.

Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito. En la Nota 14.3 se detallan

los nuevos préstamos y pólizas de crédito contratadas por el Grupo en el ejercicio 2023 y su vencimiento. Igualmente, se detallan las garantías de terceros.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo presenta un fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente) negativo por importe de 4.293.748,90 euros (en el ejercicio 2022 fue de 1.111.432 miles de euros).

Riesgo de precio de commodities

Una parte importante de los gastos de explotación del Grupo están vinculados a la compra de electricidad para su suministro a clientes. Por tanto, el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de la electricidad, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del pool eléctrico y sus derivados.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichos commodities, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando ocasionalmente derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

Los márgenes de las actividades de comercialización de electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, el Grupo cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

14.5.- Fondos propios

El resumen de los movimientos producidos en los fondos propios durante el ejercicio actual que forman parte del Patrimonio Neto, son los siguientes:

Concepto	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
Capital	1.759.010,00	1.583.109,00
Prima de Emisión	13.462.669,00	13.462.669,00
Reservas en la sociedad dominante	6.788.344,42	1.161.557,00
Reservas en sociedades consolidadas	10.660.793,84	2.017.717,00
Reservas en sociedades Puestas en Equivalencia	0,00	-154.689,00
(Acciones/participaciones de la sociedad dominante)	0,00	0,00
Resultados Ejercicios Anteriores	-2.055.010,40	-2.433.027,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	8.071,30	21.404.059,00
Dividendo a cuenta	-5.500.000,00	-2.500.000,00
Socios externos	115.309,63	1.277.150,00
Suma Patrimonio Neto	**25.239.187,79**	**35.818.545,00**

Capital social

El 14 de enero de 2021, Greenmont Energy, S.L. adquirió las participaciones sociales que ostentaban Álex Ortega Herrero (557.222 participaciones sociales) y Antophila Marketing, S.L. (111.444 participaciones sociales), ello por su valor nominal. El resto de socios renunciaron al derecho de adquisición preferente. De esta forma, Greenmont Energy, S.L. pasó a tener el 60% de las participaciones sociales de la Sociedad dominante.

Con posterioridad, el 14 de enero de 2021, los Socios aprobaron una ampliación de capital en 239.747 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 33,75 euros, por lo que el valor de la ampliación de capital total es de 8.331.334 euros.

La suscripción de dicha ampliación de capital se realiza mediante la compensación del crédito de 6.000.000 euros concedido en mayo de 2020 por Greenmont Energy Ltd y que ha sido cedido a Greenmont Energy, S.L. el 14 de enero de 2021. De acuerdo a las condiciones del préstamo, este era convertible a voluntad del prestamista. A la fecha, el préstamo era vencido, líquido y exigible dado que el contrato preveía una opción de conversión del préstamo en casos de cambios de control de la Sociedad dominante. El importe restante de la ampliación de capital incluida la prima de emisión (2.331.334 euros) ha sido suscrita mediante aportación dineraria.

El 24 de marzo de 2021, los Socios acordaron una nueva ampliación de capital social de la Sociedad dominante, incrementado el número de participaciones en 228.918 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 23,46 euros por participación. Por tanto, el importe total de la ampliación de capital asciende a 5.600.000 euros. Las nuevas participaciones fueron suscritas mediante aportación dineraria por Greenmont Energy, S.L. De esta forma, el capital social queda formado por 1.583.109 participaciones.

Durante el ejercicio 2021, Abergarpa Inversiones, S.L. adquiere las participaciones de Pablo Abejas. En el ejercicio 2022 adquiere las de Enric Martínez Fontes y en el 2023 las de Aurelio Arias.

El 28 de diciembre de 2023, la Junta General de la sociedad acuerda una ampliación de capital mediante la emisión de 158.311 nuevas participaciones de 1 euro de valor unitario suscritas por la sociedad CORPORACIÓN ALBATROS S.L mediante aportaciones no dinerarias consistentes en:

- Aportación de 880.000 acciones de la compañía SERVIGAS XXI, S.A

todas ellas con un valor unitario de 0,25 euros.

- Aportación de 100.000 participaciones de la compañía TRACKGAS 2021 S. todas ellas con un valor unitario de 1 euro.

En la misma fecha se acuerda aumentar el capital de la sociedad en 17.590 suscritas por la sociedad ALTENEUS S.L mediante la emisión de 17.590 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal unitario. El contravalor se efectúa mediante la siguiente aportación no dineraria:

- Aportación de 3.250 participaciones de la compañía ECOLUZ ENERGIA S.L

todas ellas con un valor unitario de 1 euro.

Tras estas operaciones, el capital social de la sociedad pasa de 1.583.109 euros a 1.759.010 euros, distribuidas de la siguiente forma:

Participación en el capital social (%)	**2023**	**2022**
Greenmont Energy, S.L.	64,66%	71,84%
Abegarpa Inversiones, S.L.	25,34%	28,16%
Corporación Financiera Albatros, S.L.	9%	-
Alteneus, S.L	1%	
Total	**100%**	**100%**

El Capital Social está compuesto por 1.759.010 de participaciones de 1 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente, totalmente suscritas y desembolsadas y divididas en las siguientes clases:

- Clase A: Gozan de todos los derechos generales excepto los de las clases B y C (445.778 partic.)
- Clase B: Gozan de todos los derechos generales y el derecho de liquidación preferente
- (1.137.331 participaciones)
- Clase C: Gozan de todos los derechos generales excepto los de las clases A y B (158.311 partic.)
- Clase D: Gozan de todos los derechos generales excepto los de las clases A, B y C (17.590 part.).

Reserva legal y otras

De conformidad con la legislación vigente, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, vendrán obligadas a aplicar un 10% del resultado hasta constituir una reserva que alcance al menos el 20% del capital desembolsado (reserva legal).

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2022 y 2023, parte de la reserva legal se encuentra pendiente de dotar.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

El epígrafe de reservas de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldo 31/12/2023	**Saldo 31/12/2022**
Reserva legal	316.621,80	230.062,00
Reserva voluntaria	6.471.722,62	931.495,00

La diferencia con respecto al ejercicio anterior es por la amortización del Fondo de comercio – Cartera de clientes de las sociedades dependientes que han consolidado.

Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2022 y 2023 de la sociedad dominante, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Socios, para su aprobación, es la siguiente

	2023	2022
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	8.610.596,52	2.586.989,23
Aplicación		
Reserva legal	35.180,20	86.560,29
Reservas voluntarias	3.075.416,32	428,94
Dividendos	5.500.000	2.500.000,00

Participaciones no dominantes

Los movimientos habidos en el epígrafe Participaciones no dominantes para cada sociedad dependiente durante el ejercicio 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	01/01/2023	Adquisiciones	Participación en resultados	Dividendos	Otros	31/12/2023
Mac3 Solutions S.L.	1.527,75		-917,26		-363,99	246,50
Visalia Renovables S.L.	426.587,23				-426.587,23	0,00
Visalia Instalaciones S.L.	-1.955,60		-702,81		-37,90	-2.696,31
Visalia Sistemas, S.L	36.796,72		-1.006,28		-40.000,00	-4.209,56
Ecoluz Energía S.L	-76.942,86				76.942,86	0,00
Syder Comercializadora verde	229.762,38				-229.762,38	0,00
Servigas XXI	2.580.132,24				-2.580.132,24	0,00
Kas Factory	23.123,05		-41.559,53		-2.352,24	-20.788,72
Energies 3		98.571,83	26.711,02			125.282,85
						0,00
TOTAL	**3.219.031**		**-17.475**	**-**	**-3.202.293**	**97.835**

	01/01/2022	Adquisiciones	Participación en resultados	Dividendos	Otros	31/12/2022
Mac3 Solutions S.L.	10.394,48		111,80		-8.978,53	1.527,75
Visalia Renovables S.L.	76.413,10		329.380,13		20.794,00	426.587,23
Visalia Instalaciones S.L.	1.582,03		-323,57		-3.214,06	-1.955,60
Visalia Sistemas, S.L	38.191,10		-867,98		-526,39	36.796,72
Ecoluz Energía S.L	0,00	-54.509,23	-22.433,64			-76.942,86
Syder Comercializadora verde		247.352,81	-17.590,43			229.762,38
Servigas XXI		912.332,29	1.667.799,95			2.580.132,24
Kas Factory		37.317,44	-14.194,39			23.123,05
Doméstica y Electricidad		0,00				0,00
Quiero Luz, S.L		0,00				0,00
SIE y otros	-16.583,00				16.583,00	0,00
						0,00
TOTAL	**109.997,71**		**1.941.881,87**	**0,00**	**24.658,02**	**3.219.031,59**

Ajustes por cambios de valor

En el ejercicio 2022 y 2023 no presenta ajustes por cambios de valor.

15. EXISTENCIAS

La composición de las existencias a cierre del ejercicio actual y el anterior es la siguiente:

Descripción	Ej.2023	Ej.2022
Comerciales	3.658.657,70	0,00
Materias primas	0,00	0,00
Ptos. En curso	929.881,50	0,00
Ptos. Terminados	0,00	0,00
Subproductos	0,00	0,00
Anticipo a proveedores	120.338,31	8.215.000,00
TOTAL	**4.708.877,51**	**8.215.000,00**

Casi la totalidad de las existencias comerciales se corresponden con los inventarios de hidrocarburos mínimos de seguridad que deben mantener estratégicamente los suministradores de estas fuentes de energía, al amparo de la regulación del sector. En concreto, se corresponden con las existencias de SERVIGAS.

En cuanto a la producción en curso se trata de proyectos de generación fotovoltaica que se encuentran en fase de desarrollo. Los anticipos a proveedores corresponden con un pago en exceso que se hizo a una distribuidora de electricidad. La disminución de la cifra de anticipos a proveedores corresponde con la baja en el activo de los proyectos fotovoltaicos cuya venta ya ha sido acordada.

16. MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones con moneda extranjera.



17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2023	2022
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	351.494,07	
- Créditos por bases imponibles negativas	19.730,79	423.739,00
Impuestos diferidos	**371.224,86**	**423.739,00**
Pasivos por impuestos diferidos		
- Diferencias temporarias	728.160,07	36.761,00
Impuestos diferidos	**0,00**	**36.761,00**

La variación del activo y pasivo por impuesto diferido durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Provisión riesgos y gastos	Valoración instrumentos financieros derivados	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros	Total
A 01.01.2023	**0,00**	**0,000**	**0,00**	**371.224,86**	**371.224,86**
Creación /Reversión con cargo a resultados				371.224,86	371.224,86
Alta por combinación de negocios					0,00
Otros movimientos					0,00
Movimientos ligados ajustes patrimonio					0,00
A 31.12.2023	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**371.224,86**	**371.224,86**

Activos por impuestos diferidos	Provisión riesgos y gastos	Valoración instrumentos financieros derivados	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros	Total
A 01.01.2022				**314.288,00**	**314.288,00**
Creación /Reversión con cargo a resultados				-314.288,00	-314.288,00
Alta por combinación de negocios					0,00
Otros movimientos		18.333,00		405.406,00	423.739,00
Movimientos ligados ajustes patrimonio					0,00
A 31.12.2022	**0,00**	**18.333,00**	**0,00**	**405.406,00**	**423.739,00**

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Pasivos por impuestos diferidos	Valoración instrumentos financieros derivados	Otros	Total
A 01.01.2022	**526.927,00**	**0,00**	**526.927,00**
Creación /Reversión con cargo a resultados	-526.927,00	0,00	-526.927,00
Alta por combinación de negocios	0,00	33.357,00	33.357,00
Otros movimientos	0,00	3.405,00	3.405,00
Movimientos ligados ajustes patrimonio	0,00	0,00	0,00
A 31-12-2022	**0,00**	**36.762,00**	**36.762,00**
Creación /Reversión con cargo a resultados		36.762,00	0,00
Alta por combinación de negocios			0,00
Otros movimientos			0,00
Movimientos ligados ajustes patrimonio			0,00
A 31-12-2023	**0,00**	**36.762,00**	**36.762,00**

Pasivos por impuestos diferidos	Valoración instrumentos financieros derivados	Otros	Total
A 01.01.2021			**0,00**
Creación /Reversión con cargo a resultados			0,00
Alta por combinación de negocios		932.962,00	932.962,00
Otros movimientos		-932.962,00	-932.962,00
Movimientos ligados ajustes patrimonio	526.927,00		526.927,00
A 31-12-2021	**526.927,00**	**0,00**	**526.927,00**
Creación /Reversión con cargo a resultados	-526.927,00		-526.927,00
Alta por combinación de negocios		33.357	33.357,00
Otros movimientos		3.405	3.405,00
Movimientos ligados ajustes patrimonio			0,00
A 31-12-2022	**0,00**	**36.762,00**	**36.762,00**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable de las sociedades en España, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del Grupo de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en España es la siguiente:

31/12/2023			
	Cuenta de pérdidas y ganancias	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	**Total**
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	**3.600.797,43**		**3.600.797,43**
Diferencias permanentes:			**0,00**
Deterioros	5.616.524,43		5.616.524,43
Otros conceptos			0,00
Ajustes de consolidación	250.964,03		250.964,03
Diferencias temporarias:	**0,00**		**0,00**
con origen en el ejercicio	0,00		0,00
con origen en ejercicios anteriores	0,00		0,00
Base imponible	**8.966.357,83**	**0,00**	**8.966.357,83**

31/12/2022			
	Cuenta de pérdidas y ganancias	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	**Total**
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	**26.091.607,00**		**26.091.607,00**
Diferencias permanentes:			**0,00**
Deterioros	6.061.273,00		6.061.273,00
Otros conceptos	-330.420,00		-330.420,00
Ajustes de consolidación	10.990.761,00		10.990.761,00
Diferencias temporarias:			**0,00**
con origen en el ejercicio			0,00
con origen en ejercicios anteriores	-1.257.153,00		-1.257.153,00
Base imponible	**19.574.546,00**	**0,00**	**19.574.546,00**

El ingreso /(gasto) por el Impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

	2023	**2022**
Impuesto corriente	3.390.671,06	4.414.166,00
Impuesto diferido	52.055	815.693
Ajustes en el impuesto sobre las ganancias del ejercicio anterior		
Deducciones		-542.311
Total	**3.442.726,15**	**4.687.548,00**

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible obtenida en España.

El Grupo tiene abiertos a inspección algunos los ejercicios desde su constitución. Actualmente tenemos una inspección de hacienda abierta por la sociedad Syder Comercializadora Verde de IVA de enero de 2019 a diciembre de 2021 e impuesto de sociedades de los ejercicios 2019 al 2021. El inicio de la inspección fue en febrero de 2023 y actualmente hemos recibido varios requerimientos para facilitar información.

La sociedad Servigas tiene una inspección abierta de IVA de mayo de 2018 a diciembre de 2019 e impuesto de sociedades de los ejercicios 2017 al 2019 (fechas 01/07/2017 al 30/06/2020). El inicio de la inspección fue en mayo de 2022 y a fecha de formulación de esta memoria, y una vez presentada toda la información requerida por la administración, falta que hacienda dictamine resolución del citado proceso.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Grupo considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.

18. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en este ejercicio y en el anterior se desglosa a continuación

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ej. 2023	Ej. 2022
1. Consumo de mercaderías	**166.366.734,79**	**146.367.571,00**
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	166.318.787,60	146.367.571,00
- nacionales	166.318.787,60	146.367.571,00
- adquisiciones intracomunitarias		0,00
- importaciones		0,00
b) Variación de existencias	47.947,19	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**120.697,75**	**30.018.537,00**
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	120.697,75	30.018.537,00
- nacionales	120.697,75	30.018.537,00
- adquisiciones intracomunitarias		0,00
- importaciones		0,00
b) Variación de existencias		0,00
3. Trabajos realizados por otras empresas	**14.440.630,94**	**0,00**
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	**180.928.063,48**	**176.386.108,00**
4. Gastos de personal	**1.682.479,49**	**1.234.625,00**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.677.969,49	1.224.003,00
b) Otros gastos sociales	4.510,00	10.622,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	**1.688.732,56**	**147.317,00**

No se han producido permutas.

Los importes reconocidos en el epígrafe de “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden fundamentalmente con gastos de carácter comercial.

Las compras de aprovisionamiento corresponden, fundamentalmente, a la compras de electricidad, así como el acceso a redes de distribución de electricidad y a los costes de compra de los equipos de eficiencia energética.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el total del importe de los ingresos reconocidos de actividades ordinarias proceden, en su mayoría, de las siguientes categorías:

	2023	2022
Ventas de electricidad	139.201.868,15	174.841.730
Ventas de Gas	69.177.433,01	39.268.330
Ventas Gasóleo	13.862.094,58	11.658.366
Ventas proyectos fotovoltaicos	9.874.620,69	3.842.231
Otras ventas	0,00	
Prestación de servicios	970.827,70	1.616.167
TOTAL	**233.086.844,13**	**231.226.824,00**

Las ventas se realizan en función de los servicios realizados según el precio fijado en tarifa con cada uno de los clientes. Asimismo, junto al contrato de ventas la sociedad formaliza con algunos clientes otros contratos por campaña cuyas cuantías pueden ser fijas o bien variables en función del ejercicio.

La actividad de la Sociedad se desarrolla únicamente en territorio español.

La cifra del epígrafe de clientes por ventas y prestación de servicios refleja el saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 refleja el saldo pendiente de cobro de los contratos de acuerdos con clientes.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado inversiones en actuaciones de mitigación del cambio climático.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter ambiental en las que pudiera incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

El Grupo no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

El Grupo no dispone de asignaciones de emisión de CO2, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección del Grupo no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El grupo no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida durante el ejercicio actual y el anterior.

21. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No se han realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio actual y el anterior.

22. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2023 asciendes a 2.930,55 euros.

No presenta subvenciones de capital.

23. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

No han existido activos no corrientes mantenidos para la venta, ni se han producido operaciones interrumpidas, durante el ejercicio actual y el anterior.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Consejo de ministros, incluyó el 27/12/2023 en un Real Decreto-ley la prórroga de varias de las medidas temporales establecidas para hacer frente a la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania, cuya vigencia terminaba el 31 de diciembre de 2023.

En vista de la persistencia de las tensiones inflacionistas y de la incertidumbre que continúa afectando a los mercados internacionales, ahora también por la guerra en Gaza, el Ejecutivo ha decidido prolongar, durante seis meses con carácter general, la prohibición de cortar los suministros básicos de luz, agua y gas a los consumidores vulnerables; los descuentos reforzados del bono social y las tres categorías de beneficiarios; una fiscalidad reducida para gas y electricidad; los vigentes cargos de la electricidad; las ayudas para las tarifas reguladas de gas (TUR) o la exención del 80% de los peajes eléctricos a la industria electrointensiva, entre otras medidas.

Prórroga del escudo social

Entre las disposiciones que se mantendrán hasta el 30 de junio de 2024 figuran la prohibición de interrumpir por impago los suministros básicos de electricidad, agua y gas natural a los consumidores vulnerables, así como los descuentos del bono social eléctrico del 65% para los consumidores vulnerables, del 80% para los consumidores vulnerables severos y del 40% para los hogares trabajadores con bajos ingresos.

Beneficiando a todos los consumidores, los cargos de la electricidad se mantendrán en el mismo nivel que ahora durante todo 2024, esto es, alrededor de un 55% por debajo del nivel que tenían en 2021, antes del estallido del conflicto en Ucrania.

Por otro lado, se extiende seis meses más la reducción del 80% de los peajes de la industria electrointensiva, así como la flexibilización para modificar la potencia eléctrica contratada y los contratos de suministro de gas.

Fiscalidad energética reducida

En el caso de la electricidad, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) se situará en el 10% durante todo 2024; el Impuesto Especial de la Electricidad (IEE) estará en el 2,5% durante el primer trimestre del año y en el 3,8% durante el segundo; y el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE) tendrá un tipo del 3,5% hasta marzo, pasando a tener un 5,25% hasta junio.

Capitalización de deuda:

En el primer trimestre del ejercicio 2024 se ha acordado la capitalización de un préstamo de 10.000.000€ concedido a la matriz Visalia Energía en 2022 por el principal socio, Greenmont Energy.

Con esta operación los fondos propios a 31/12/2023 habrían sido:

Capital	11.759.010,00
Prima de emisión	13.462.669,00
Reservas en la sociedad dominante	6.788.344,42
Reservas en la sociedades consolidadas	10.660.793,84
Reservas en sociedades Puestas en Equivalencia	-
Resultados Ejercicios Anteriores	-2.055.010,40
Resultado del ejercicio	8.071,30
Dividendo a cuenta	-5.500.000,00
Socios externos	115.309,63
Suma Patrimonio Neto	**35.239.187,79**

25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Las empresas asociadas detalladas en la Nota 1 de la presente memoria.
- Los Socios significativos de Visalia Energía S.L., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los Socios que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los administradores y personal directivo de la sociedad dominante y su familia cercana y entidades vinculadas a estas. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "personal directivo" significa el director general. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan más abajo.

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado.

Los importes agregados de operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2023:

Operaciones con partes vinculadas (eliminación recíprocas)	**Entidades vinculadas al socio Greenmont**	**Enric Martínez**	**Abergrapa Inversiones, S.L.**	**Sociedades participadas**	**Total**
Recepción de servicios	96.000		290.624	1.680.319,05	2.066.943,05
Aprovisionamientos				13.157.820,91	13.157.820,91
Otros gastos de explotación				1.231.719,40	1.231.719,40
Intereses	749.657,34				749.657,34
Total gastos	**845.657,34**	**0,00**	**290.624**	**16.069.859,36**	**17.206.140,70**
Prestación de servicios				5.444.465,07	5.444.465,07
Intreses					0,00
Total ingresos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.444.465,07**	**5.444.465,07**

En el ejercicio 2022 fueron:

Operaciones con partes vinculadas (eliminación recíprocas)	Entidades vinculadas al socio Greenmont	Enric Martínez	Albergrapa Inversiones, S.L.	Sociedades participadas	Total
Recepción de servicios	80.000,00	98.600,00	0,00	921.070,00	1.099.670,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	69.870,00	6.983.980,00	7.053.850,00
Otros gastos de explotación	0,00	0,00	1.124,00	192.477,00	193.601,00
Intereses	914.194,00	0,00	0,00	0,00	914.194,00
Total gastos	**994.194,00**	**98.600,00**	**70.994,00**	**8.097.527,00**	**9.261.315,00**
Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	510.928,00	510.928,00
Intereses	0,00	0,00	0,00	80.600,00	80.600,00
Total ingresos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**591.528,00**	**591.528,00**

La recepción de servicios corresponde principalmente a:

- Gasto devengado por servicios comerciales para la captación de clientes.
- Servicios de asesoramiento legal así como en transacciones corporativas.

Los aprovisionamientos corresponden principalmente a la minoración de la compra de energía por representación de otras empresas asociadas.

La prestación de servicios corresponde principalmente a los servicios generales de soporte prestados a las distintas entidades asociadas.

Durante el ejercicio 2023, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha sido de 252.000,00 euros (en el ejercicio 2022 fueron de 38.700,00 euros) en concepto de dietas por las funciones ejecutivas. Asimismo, se han realizado pagos de primas de seguros de vida por importe de 5 miles de euros. No se han realizado aportaciones a planes de pensiones.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil a Directivos y consejeros con una prima por importe de 3 miles de euros.

Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, y los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad dominante no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

26. OTRA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados del Grupo al término del ejercicio 2022 y 2023 distribuido por géneros es el siguiente:

31/12/2023	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	6,44	1,18	7,61
Mandos intermedios	14,93	18,83	33,75
Administrativos	12,21	9,82	22,03
Técnicos especializados	6,87	7,79	14,65
Puestos operativos	51,95	21,51	73,46
Número medio de empleados	**92,39**	**59,13**	**151,52**

31/12/2022	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	9,00	0,00	9,00
Mandos intermedios	15,00	12,00	27,00
Administrativos	6,00	18,00	24,00
Técnicos especializados	16,00	3,00	19,00
Puestos operativos	65,00	82,00	147,00
Número medio de empleados	**111,00**	**115,00**	**226,00**

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2023	2022
Directivos	7,61	9,00
Mandos intermedios	33,75	27,00
Administrativos	22,03	24,00
Técnicos especializados	14,65	19,00
Puestos operativos	73,46	147,00
Total	**151,52**	**226,00**

El número medio de empleados con discapacidad superior al 33% ha sido 0 en el ejercicio 2022 y 2023.

Durante el ejercicio actual y el anterior, el grupo no ha emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado.



Los honorarios percibidos en el ejercicio actual y anterior por los auditores de cuentas de la sociedad dominante, así como de las sociedades del perímetro de consolidación, han ascendido a:

HONORARIOS DEL AUDITOR EN EL EJERCICIO	2023	2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas anuales consolidadas	20.000,00	20.000,00
Honorarios cargados por auditoría de cuentas anuales resto de sociedades	23.000,00	23.000,00
TOTAL	**43.000,00**	**43.000,00**

27. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios del grupo por categorías de actividades, en el ejercicio actual se detalla en el siguiente cuadro:

CUADROS MEMORIA AUDITOR

TOTAL GRUPO		
Descripción de la actividad	**Actividad**	**Cifra de negocios Ej. 2023**
ANDRAMARI FV, S.L.	(2)	0,00
ARENAS, S.L.	(2)	0,00
ARTAZA FV, S.L.	(2)	0,00
BAZAR KICAIZEL S.L.	(1)	0,00
BAZAR ZENGAINE S.L.	(1)	0,00
DILIZ FV, S.L.	(2)	0,00
DOMESTICA GAS Y ELECTRICIDAD SAU	(1)	-6.008.001,66
ECOLUZ ENERGIA S.L.	(1)	6.298,55
EKONOMY COMERCIALIZADORA S.L.U, en liquidación	(1)	0,00
ENERGIES I PROJECTES SOLAR 3-2020 S.L.	(2)	-364.632,61
ERREPIDE FV, S.L.	(2)	0,00
ERROTA FV, S.L.	(2)	0,00
ESTARTA FV, S.L.	(2)	0,00
FABRICACION Y MANUFACTURAS ZEDNEMEN SLU	(1)	0,00
FADURA FV, S.L.	(2)	0,00
FREE SUN ENERGY S.L., en liquidación	(1)	0,00
GALEA FV, S.L.	(2)	-81,65
GESTIÓN COBROS ENERGIA SL	(1)	0,00
GLOBAL DISTRICT DEVELOPMENT, S.L.	(2)	0,00
GRANADA FV DEVELOPMENT, S.L.	(2)	0,00
INGNOVA SOLAR S.XXI, S.L.	(2)	0,00
JUST ENERGY SOLUTIONS S.L., en liquidación	(1)	0,00
KARMA ENERGIA COMERCIALIZADORA SL, en liquidación	(1)	0,00
KAS FACTORY S.L.	(3)	0,00
MAC3 SOLUTIONS S.L.	(1)	6.420,00
MIRADOR NORTE FV, S.L.	(2)	0,00
MITU ENERGIA S.L., en liquidación	(1)	0,00
MURUROA SOLAR SL	(2)	0,00
NACE SOLAR SERVICIOS ENERGETICOS CENTRO I S.L.	(2)	0,00

NACE SOLAR SERVICIOS ENERGETICOS SUR I S.L.	(2)	0,00
NOA POWER ENERGY S.L., en liquidación	(1)	0,00
NUESTRA ENERGIA 2019 S.L., en liquidación	(1)	0,00
PARQUE SOLAR EL JABALI, S.L.	(2)	0,00
PARQUE SOLAR RIGEL, S.L.	(2)	0,00
PML ENERGIA S.L., en liquidación	(1)	0,00
QUIERO LUZ S.L.	(1)	0,00
RECICLAJES ECOLOGICOS ZEDNEMEN SLU	(1)	0,00
REHABILITACION ASISTENCIAL ZURMORIL SLU	(1)	0,00
RGG FV NIEBLA SL	(2)	0,00
SAN GABRIEL ISFV, S.L.	(2)	0,00
SAN RAFAEL IFSV, S.L.	(2)	0,00
SE AIN SOLAR, S.L.	(2)	0,00
SEGURA POWER ENERGY S.L., en liquidación	(1)	0,00
SERVIGAS S. XXI S.A.	(1)	-134.797.483,82
SYDER COMERCIALIZADORA VERDE S.L.	(1)	-29.117.822,19
TRACKGAS 2021 S.L.	(4)	-507.780,90
ULSOL SUN ENERGY S.L., en liquidación	(1)	0,00
VISALIA ENERGÍA, S.L.	(1)	-12.071.555,63
VISALIA HOLDING SPV, SL	(1)	0,00
VISALIA INSTALACIONES S.L.	(2)	0,00
VISALIA RENOVABLES S.L.	(1)	-9.874.620,69
VISALIA SISTEMAS S.L.	(1)	0,00
VISALIA SOLAR, SL	(1)	-1.078.045,77
VISALIA TELCO SL	(1)	0,00
WATIUM SL	(1)	-57.011.881,92
ZERINTHIA FOTOGRAFIA ARTISTICA S.L.	(1)	0,00
	TOTAL	**-250.819.188,29**
	Operaciones recíprocas	**17.732.344,16**
	Pyg sin recíprocas	**-233.086.844,13**

Leyenda:

(1) Comercialización energía
(2) Presentación de servicios integrales a edificios e instalaciones.
(3) Actividades de programación informática
(4) Otros Servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática

Las ventas se realizan en su totalidad dentro del mercado nacional.

28. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio actual y el anterior, el Grupo no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

29. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 3 1/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Tras la publicación en el BOE de la Ley 18/22 de 28 septiembre (entrada en vigor el 19 de octubre de 2022) a la información que hasta ahora se incluía en la memoria sobre el plazo medio de pago a proveedores se exige un requisito adicional:

Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que supone sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores

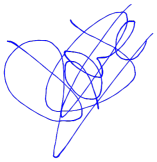
El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2023	2022
	Días	**Días**
Periodo medio de pago a proveedores	22,31	20
Ratio de operaciones pagadas	25,66	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,72	15
Importe de facturas	176.713.686,00	250.964.548
Nº de facturas	9.586.037,38	1.161.818
% Facturas pagadas antes de 30 días	72	69
% Importes pagos antes de 30 días	96	93
	Euros	**Euros**
Total pagos realizados	176.713.686,00	302.021.705,69
Total pagos pendientes	9.586.037,38	8.839.893,58

En Madrid, a 31 de marzo de 2024
Consejo de Administración de la Sociedad dominante



D. Ricardo Blach Vizoso (Presidente)



Corporación Financiera Albatros Representada por Pedro Galve Pelayo (vicepresidente)



Greenmont Energy LTD D. Ricardo Blach Vizoso



Abegarpa Inversiones S.L., en la persona física D. Pablo Abejas García



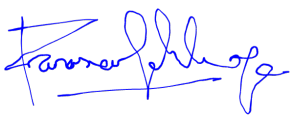
D. Jose Ramón Barañano Fernández



D. Jaime Jaquotot Núñez



D. Pablo Abejas García



Francisco Solchaga López de Silanes

INFORME DE GESTIÓN 2023 VISALIA ENERGÍA S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Se emite el presente informe por los administradores de la Sociedad en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Registro Mercantil y disposiciones complementarias.

Evolución económica y situación de la Sociedad

La situación económica durante el ejercicio 2023 ha venido marcada por la persistencia de las tensiones inflacionistas y de la incertidumbre que continúa afectando a los mercados internacionales; y ahora también por la guerra en Gaza.

En el sector energético, los precios de electricidad y gas se han estabilizado durante el ejercicio 2023 y volvieron a sus valores normales después de la fuerte inflación sufrida durante el ejercicio anterior. El precio promedio de la electricidad se situó en 204,50 €/MWh frente a los 87,1 €/MWh de este ejercicio 2023.

La actividad del Grupo Visalia se encuadra en el sector energético, en el que participa como un grupo independiente de comercialización de energía, electricidad, gas natural y gasóleo, y en el desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas para la generación de energía renovable; y desde finales del ejercicio 2023 también participa en el sector de las telecomunicaciones.

El grupo arranca el ejercicio 2023 con un esquema de marcas soportado en las sociedades participadas por la matriz y segmentadas principalmente por el tipo de consumidor final, esquematizando por sociedad los distintos clientes objetivo (cliente residencial, pymes y micronegocios, administraciones públicas y comunidades de propietarios) pero aprovechando las sinergias derivadas del crecimiento conjunto y continuo de cada una de las sociedades del grupo y apostando por el desarrollo tecnológico que permite potencia la eficiencia en los procesos operativos de la Sociedad a nivel transversal.

En el último trimestre del ejercicio, el grupo apuesta por unificar las marcas en una sola con la clara intención de reforzar su posicionamiento en el mercado con una marca reconocible que apuesta por la innovación y unificación de la oferta de servicios domésticos: electricidad, gas y telecomunicaciones (teléfono y fibra) e

incluyendo nuevos recursos tecnológicos que permitan una contratación fácil y rápida de todos estos servicios que ofrece el grupo.

Al cierre del ejercicio, el Grupo Visalia reúnen alrededor de 90.000 clientes de suministro eléctrico, 8.000 clientes de suministro de gas y casi 4.000 clientes suministrados en gasóleo.

A finales del ejercicio 2023, la Sociedad comienza su andadura en el sector de las telecomunicaciones a través de la filial Doméstica Gas y Electricidad S.L. En Enero de 2024 la Sociedad afianza esta apuesta por el sector de las telecomunicaciones con la firma de un acuerdo de compra del grupo Serosense. Se trata de una operación sujeta a la aprobación por parte de la CNMC como organismo regulador y a la fecha de firma del presente informe dicha aprobación sigue pendiente.

El grupo Serosense, tiene más de 100 años de historia y abarca varias líneas de negocio en la provincia de Lérida: redes de distribución eléctrica, comercialización de electricidad, redes de fibra de telecomunicaciones y comercialización de servicios de telecomunicación, con 9.000 puntos de suministro de electricidad repartidos por las comarcas del Segrià, Urgell y Ribera d'Ebre, conectados a sus 460 kilómetros de líneas eléctricas desplegadas en las áreas de Alcarrás, Maials-Serós y Anglesona; y alrededor de 4.000 clientes de internet de banda ancha, telefonía fija, móvil y contenidos de TV conectados a la red propia FTTH de fibra de alta velocidad desplegada en diez municipios de la comarca de Segriá.

Otro de los objetivos durante el ejercicio 2023 ha sido el desarrollo de parques solares en tejados de edificios colectivos (residenciales) y se han intensificado los esfuerzos en representar en régimen especial y en el desarrollo, promoción y venta de parques fotovoltaicos durante el año 2023. Con más de 50 instalaciones propias en tejado firmadas y desarrolladas, más de 120 MW vendidos de parques a terceros de los que todos tienen punto de evacuación y un alto porcentaje son ready to build, todo ello genera líneas de nuevas de negocio.

Para cubrir estas inversiones “verdes”, diversificar sus fuentes de financiación y acceder a nuevos inversores, la matriz emitió pagarés de por importe de 33,9 millones de euros que fueron admitidos a negociación el 9 de Febrero de 2023 en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) de Bolsas y Mercados Españoles con uno nominal de 100.000€ y un plazo máximo de dos años. Visalia Energía dispone de una calificación crediticia corporativa a largo plazo de BB+, con tendencia estable asignada por EthiFinance Ratings.

El EBITDA consolidado a cierre del ejercicio 2023 asciende a más de 19 millones de euros con un resultado de explotación consolidado de casi 11 millones de euros.

Aumento de capital

El 28 de Diciembre de 2023, la Junta General de la sociedad acuerda una ampliación de capital de la matriz del grupo Visalia Energía S.L mediante la emisión de 158.311 nuevas participaciones de 1 euro de valor unitario suscritas por la sociedad CORPORACIÓN ALBATROS S.L mediante aportaciones no dinerarias consistentes en:

1. Aportación de 880.000 acciones de la compañía SERVIGAS XXI, S.A (con cif A99262610) todas ellas con un valor unitario de 0,25 euros.
2. Aportación de 100.000 participaciones de la compañía TRACKGAS 2021 S.L (con cif B42876185) todas ellas con un valor unitario de 1 euro.

En la misma fecha se acuerda aumentar el capital de la sociedad en 17.590 suscritas por la sociedad ALTENEUS S.L mediante la emisión de 17.590 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal unitario. El contravalor se efectúa mediante la siguiente aportación no dineraria:

1. Aportación de 3.250 participaciones de la compañía ECOLUZ ENERGIA S.L (con cif B67572644) todas ellas con un valor unitario de 1 euro.

Tras estas operaciones, el capital social de la sociedad pasa de 1.583.109 euros a 1.759.010 euros con dos nuevos socios: CORPORACIÓN ALBATROS y ALTENEUS S.L.

Marco regulatorio

Comercialización de electricidad

La actividad de comercialización se basa en los principios de libertad de contratación y elección de suministrador por el cliente. La comercialización, como actividad liberalizada, tiene una retribución pactada libremente entre las partes.

No obstante, aquellos consumidores que tienen una potencia igual o inferior a 10 kW tienen la opción de acudir al mercado libre o continuar consumiendo bajo un suministro de precio regulado (PVPC). Sucesivas disposiciones han ido regulando los criterios para el establecimiento del PVPC, que en todo caso deberá recoger todos los costes del suministro de forma aditiva, incluyendo los costes de producción de la energía, los peajes de acceso y los costes de comercialización.

Vulnerabilidad

Los consumidores vulnerables de energía eléctrica tienen la opción de acogerse al bono social regulado a través del Real Decreto-Ley 7/2016 que modifica la redacción del artículo 45.4 de la Ley 24/2013 y del Real Decreto 897/2017 por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

El bono social consiste en un descuento en la factura eléctrica de un 25% para consumidores vulnerables y de un 40% para consumidores vulnerables severos hasta un límite de consumo, cumpliendo ambos grupos de consumidores los requisitos establecidos como son el nivel de renta del domicilio o el número de hijos de la unidad familiar. Se especifican además en la regulación las condiciones particulares para consumidores en riesgo de exclusión social.

Asimismo, de manera temporal, ante la escalada de los precios del mercado mayorista de electricidad, se aprobaron a lo largo de 2021 diferentes Reales Decretos-Leyes que incluyen diferentes medidas para proteger de los mismos a los consumidores vulnerables (RDL 21/2021, RDL 23/2021 y RDL 29/2021). Cabe destacar entre estas medidas: el incremento de los descuentos aplicables a los acogidos al bono social (del 25% al 60% y del 40% al 70% para vulnerables severos), y la rebaja para todos los consumidores de >10 kW del IVA (del 21% al 10%) y del Impuesto eléctrico (del 5,1% al 0,5%, respetando los límites máximos de la Directiva), todo ello aplicable hasta el 31 de Diciembre de 2023. adicionales a los cuatro ya existentes, garantizando una potencia máxima.

El citado Real Decreto-Ley 7/2016 implanta el régimen actual de financiación del bono social en la que los sujetos dedicados a realizar la actividad de comercialización de energía eléctrica deben financiar esta obligación de servicio público, en concreto las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de ningún grupo societario. El porcentaje de reparto se calcula de forma proporcional a la cuota de los clientes y es calculado anualmente por la CNMC.

Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética en España la Ley 18/2014, estableció un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asigna a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor, y a los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor una cuota anual de ahorro energético (obligaciones de ahorro). Las obligaciones de ahorro de forma agregada equivaldrán al objetivo asignado a España en la Directiva 2012/27/UE.

Anualmente se establecen por orden ministerial las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por cada uno de los sujetos obligados. El 27 de marzo de 2023, se publicó la Orden TED/296/2023 de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023, que establece que la contribución de la Sociedad a dicho Fondo será de 296.975,88 euros para el ejercicio 2023. Asimismo, el 25 de marzo de 2024, se publicó la Orden TED/268/2024 de 20 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2024, que establece que la contribución de la Sociedad a dicho Fondo será de 77.952,83 euros para el ejercicio 2024.

Otras cuestiones

La Sociedad no ha realizado inversiones importantes ni en inmovilizado intangible, ni en

inmovilizado material ni en inversiones inmobiliarias.

La sociedad no ha tenido acciones en autocartera durante el ejercicio.

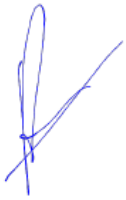
No se han desarrollado actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo y la

innovación.

La empresa no ha contratado derivados financieros.

Los administradores no prevén riesgos e incertidumbres más allá de los relacionados con la propia actividad desarrollada.

Madrid, 31 de marzo de 2024



Fdo.: Ricardo Blach Vizoso

Presidente



Fdo.: Corporación Financiera Albatros

Representada por Pedro Galve Pelayo

Vicepresidente



Fdo.: Greenmont Energy LTD

Representada por Ricardo Blanch Vizoso García



Fdo.: Abegarpa Inversiones, S.L.

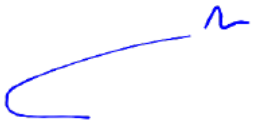
Representada por Pablo Abejas



Fdo.: Jose Ramón Barañano



Fdo.: Jaime Jaquotot Núñez



Fdo.: Pablo Abejas García



Fdo.: Francisco Solchaga López de Silanes